

**Estudio:
sobre la Participación en el Programa de
Deporte Escolar de Gipuzkoa durante el
Curso Escolar 05-06**

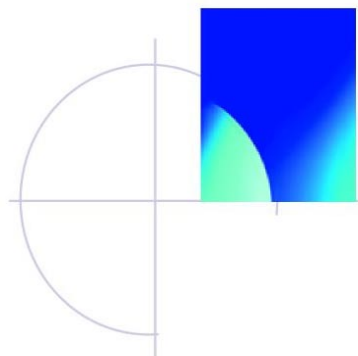
[GRUPO ICEBERG, asesoramiento deportivo, S.L.](#)

Colaboradores: IKERKI 05/30. (U.P.V./E.H.U.)

KIROL MANAGEMENT, S.L.

José Antonio Arruza Gabilondo
Azucena Verde Martín
María Esperanza Palacios Moreno

GRUPO ICEBERG
asesoramiento deportivo
kirol aholkularitza



Donostia, 30 de Marzo de 2007

ISBN: 978-84-691-9858-2

Financiado por la [Dirección General de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa](#)

1. Presentación.....	2
2. Objetivos.....	3
3. Metodología.....	4
3.1. Población	4
3.2. Indicadores.....	4
3.3. Variables estudiadas.....	5
3.4. Procedimiento	5
3.5. Tratamiento de Datos	6
3.5.1. Grado de Participación.....	6
3.5.2. Distribución de la Participación	6
3.5.3. Naturaleza de la Participación	6
3.5.4. Evolución.....	7
4. Análisis de los Resultados	8
4.1. Grado de participación.....	8
4.2. Distribución de la Participación.....	8
4.2.1. Distribución de la Participación en función del Sexo	8
4.2.2. Distribución de la Participación por Categoría	9
4.2.3. Distribución de la Participación en función del Centro Escolar.....	11
4.2.4. Distribución de la Participación por Comarca	13
4.3. Naturaleza de la Participación	15
4.3.1. Naturaleza de la Participación en función del Sexo.....	17
4.3.2. Naturaleza de la Participación en función de la Categoría	19
4.3.3. Naturaleza de la Participación por Centro Escolar	22
4.3.4. Naturaleza de la Participación por Comarca.....	24
4.4. Evolución con respecto al PDEG 04-05	26
5. Conclusiones.....	32
5.1. En relación al Grado de Participación	32
5.2. En relación a la Distribución de la Participación.....	32
5.3. En relación a la Naturaleza de la Participación	33
5.4. En relación a la Evolución de la Participación	34
6. A modo de Reflexiones	36
6.1. Sobre Diferencias de Género	36
6.2. Sobre Diferencias en función de la Categoría	38
6.3. Sobre Diferencias en función del Tipo de Centro	39
6.4. Sobre Diferencias por Comarca.....	40
6.5. Valoración Final	41
Anexo I	43
A.1. La participación deportiva en las categorías infantil y cadete.....	43
A.1.1. Categoría Infantil.....	43
A.1.2. Categoría Cadete	44

1. PRESENTACIÓN

Este informe analiza y valora los datos existentes acerca del Programa de Deporte Escolar de Gipuzkoa (PDEG) durante el año 2005. Continúa con la línea iniciada el año pasado relacionada con la toma sistemática y estructurada de toda la información correspondiente a dicho programa, para facilitar el análisis de su evolución en el tiempo y su valoración en torno a las decisiones políticas deportivas adoptadas.

El deporte escolar en Gipuzkoa se sigue rigiendo por la Ley 14/1998, de 11 de junio del Boletín Oficial del País Vasco, que en el capítulo primero del título V de la regulación del deporte escolar, y en los decretos 160/1990 y 337/1994, que establecen los aspectos más importantes referentes a la organización y desarrollo de los programas de deporte escolar.

Concretamente en su artículo 53, se dice que: “se considera deporte escolar, a los efectos de esta ley, aquella actividad deportiva organizada que es practicada por escolares en horario no lectivo durante el periodo de escolarización obligatorio”¹

El Plan Vasco del Deporte 2003/07, define el Deporte Escolar como el “practicado por los niños y niñas de 0 a 16 años con independencia de la estructuras o agentes del Sistema Vasco del Deporte que participen en la organización de la oferta correspondiente”. Acoge por tanto “al conjunto de actividades motrices, físicas y/o deportivas organizadas o espontáneas, realizadas en horario lectivo o fuera de él”, que se desarrollan en torno a tres itinerarios: Deporte de participación, Iniciación al deporte de rendimiento, Identificación de talentos y promesas deportivas

Se mantienen los principios fundamentales derivados del articulado mencionado, que señalan que la práctica deportiva será “... preferentemente polideportiva, accesible a toda la población escolar, igualatoria entre niños y niñas y respetuosa con el entorno natural del menor”. Según los responsables institucionales, el PDEG ha hecho suyas las directrices señaladas, adecuándose a las mismas e incorporando estos principios a dicho programa y, además, dejando la puerta abierta a futuras propuestas de mejora.

Finalmente señalar que, tras una amplia reflexión sobre el deporte escolar entre los 12 y 18 años y la paulatina disminución del nivel de participación, se ha puesto en marcha el denominado “PDJ” (Plan de fomento del Deporte Juvenil entre los 12 y los 18 años), con el objetivo principal de potenciar la práctica físico-deportiva entre la juventud guipuzcoana situada en dicha franja de edad. Para respetar el tratamiento de género queremos señalar que, salvo en los casos en que explícitamente se indiquen, al utilizar el plural nos estaremos refiriendo tanto a los chicos como a las chicas, por razones estrictamente gramaticales.

¹ Ley 14/1998, de 11 de junio, del deporte del País Vasco

2. OBJETIVOS

En este trabajo se refleja la realidad de la participación de los guipuzcoanos en el deporte escolar durante el curso escolar 2005-06. Además, intentaremos identificar los aspectos más relevantes de dicho curso, en relación a la evolución producida en el año anterior. Por tanto, los objetivos de este trabajo consisten en:

- Analizar y delimitar el nivel de aceptación que tiene el programa de Deporte Escolar en nuestra provincia durante el curso 05-06.
- Identificar los aspectos más relevantes generados por el desarrollo de dicho programa durante el año señalado.
- Continuar con el proceso de observación y vigilancia iniciado, para realizar un seguimiento longitudinal y, de esta manera, conocer la evolución de aquellos aspectos más relevantes de dicho programa.
- Realizar una valoración ajustada en relación a los registros disponibles en la base de datos del programa COGNOS, correspondiente al curso 05-06.
- Verificar y razonar los posibles cambios en la participación de los y las guipuzcoanos/as en Deporte Escolar durante el curso señalado e identificar aquellas variables que lo pudieran haber suscitado.
- Descubrir e identificar, a través de análisis cruzados, los posibles errores que pudieran existir en los datos del programa señalado, en relación al periodo escolar estudiado.

Continuamos con la idea de plantearlo como un paso más para la creación de una especie de “censo deportivo”, a través del cual podamos identificar tanto variables que distorsionan el buen funcionamiento del deporte escolar como variables que mejoran la participación de nuestros jóvenes en cualquier tipo de actividad físico-deportiva.

Para conocer si se mantienen los principios fundamentales señalados en programa de deporte escolar: participativo, igualatorio, polideportivo y dispersado territorialmente, hemos continuado con la misma metodología que el año pasado y nos hemos centrado en los aspectos más relevantes de la Participación en el mismo, considerando especialmente tres aspectos de la misma: el grado, la distribución y la naturaleza, para finalizar con un apartado en el que se contemplan las semejanzas y diferencias de dicha participación con respecto a la temporada 04-05.

3. METODOLOGÍA

3.1. Población

El universo de este estudio lo componen todos los escolares de entre 8 y 16 años que acuden a escuelas de Gipuzkoa que están inmersas en el Plan de Deporte Escolar de Gipuzkoa (en adelante PDEG), durante el curso 2005-06. Según los registros del Servicio de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en este curso existían 43.932 escolares (21.398 niñas y 22.534 niños) matriculados en este tipo de escuelas, que podían participar en el deporte escolar.

Este informe se ha elaborado en base a la estructura del año anterior, recogiendo algunas conclusiones registradas en él de interés actual, relacionada con la evolución que se ha dado en el PDEG 05-06.

3.2. Indicadores

Se recogen dos tipos de indicadores: El primer tipo de indicadores tienen el objetivo de estudiar **el grado de participación** en el deporte escolar Guipuzcoano en términos cuantitativos. Los indicadores que apuntan a este objetivo son los siguientes:

- Número de deportistas. Este indicador se refiere al número bruto de deportistas existente.
- Índice de participación relativa. Este índice hace referencia al número de deportistas en relación al número de jóvenes matriculados. Se presenta en forma de porcentajes y se calcula dividiendo el número de matriculados por el número de deportistas, siendo el resultado multiplicado por 100.
- Índice de polideportividad. Este índice hace referencia al promedio de deportes que practica cada deportista. Se calcula dividiendo el número de licencias por el número de deportistas.

El segundo tipo de indicadores tiene el objetivo de estudiar **la naturaleza de la participación** que se da en el deporte escolar, y se refiere a los aspectos cualitativos de la práctica, concretamente relacionados con las modalidades deportivas que se practican. Los indicadores que se han utilizado son los siguientes:

- Número de licencias por modalidad. Este indicador se refiere al número bruto de licencias existente en cada modalidad deportiva.
- Índice relativo por modalidad. Hace referencia al número de licencias de una modalidad sobre el total de licencias existente. Se presenta en forma de porcentajes, y se calcula dividiendo el número de licencias

de una modalidad por el número total de licencias, siendo el resultado multiplicado por 100.

- Número de equipos. Este indicador hace referencia al número bruto de equipos existente en cada modalidad deportiva.

Cabe señalar que las modalidades deportivas que se practican en el deporte escolar han sido clasificadas en tres categorías para su estudio: Modalidades autóctonas, individuales y colectivas.

- Modalidades autóctonas: Se refiere a las prácticas que son típicas del País Vasco, y que pueden ser bien colectivas bien individuales: Cestapunta, herri kirolak, joko garbi, pelota mano, pelota paleta.
- Modalidades individuales: Aquellas actividades deportivas que típicamente se practican de forma individual. Entre ellas se encuentran: Ajedrez, atletismo, badminton, carrera patines, ciclismo, esquí fondo, gimnasia rítmica, judo, karate, lucha y capoeira, montañismo, natación, piragüismo, surf, tenis, tenis mesa, tiro neumático, trialsin, vela.
- Modalidades colectivas: Se refieren a aquellas actividades deportivas que se practican en equipo, entre las cuales se encuentran: Baloncesto, balonmano, béisbol, fútbol, fútbol 8, fútbol sala, hockey polo, hockey sala, mini-voley, remo, rugby, voleibol, waterpolo.

3.3. Variables estudiadas

Los indicadores mencionados referentes al grado de participación en el deporte escolar y a la naturaleza de la participación en el deporte escolar han sido analizados en función de las siguientes variables:

- Género de los escolares: Chico / chica
- Categoría de los escolares: Prebenjamín (6-8 años), benjamín (8-10 años)/ alevín (10-12 años)/ infantil (12-14 años)/ cadete (14-16 años)
- Centro Escolar de los escolares: Público / Privado
- Comarca donde se encuentra el centro escolar: Bidasoa-Oiartzun/ Deba/ Donostialdea/ Goierri/ Urola Kosta

3.4. Procedimiento

Los datos que son utilizados en este informe proceden del Servicio de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Los datos de deporte escolar son introducidos por los coordinadores o técnicos de los centros escolares a través de una aplicación de inscripción on-line. Estos datos recogen información relativa al número de deportistas, licencias y equipos.

Los datos sobre las matriculaciones sin embargo, suelen ser generalmente registrados por las Oficinas Comarcales de Deporte. Una vez recogidos todos los

datos, se introducen en el programa COGNOS, y son remitidos al Servicio de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

El programa COGNOS permite extraer los datos de interés, que han sido extraídos por Kirol Management, y finalmente analizados y tratados mediante EXCEL, por Grupo Iceberg, S. L. y el grupo de investigación IKERKIO5/30 (U.P.V/E.H.U.)

3.5. Tratamiento de Datos

El estudio se ha organizado en torno a tres ejes correspondientes a la participación de los escolares en el programa de deporte escolar.

3.5.1. Grado de Participación

Se presentan los resultados referentes a los siguientes indicadores:

- Número de deportistas
- Índice de participación relativa
- Índice de polideportividad

3.5.2. Distribución de la Participación

Los indicadores de grado de participación (descritos en el apartado anterior) se analizan en función de las siguientes variables:

- Género
- Categoría
- Centro Escolar
- Comarca

3.5.3. Naturaleza de la Participación

Los indicadores relacionados con esta variable son:

- Número de licencias por modalidad
- Índice relativo por modalidad
- Número de equipos por modalidad

Estos indicadores se analizan en función de las siguientes variables:

- Género
- Categoría
- Centro Escolar
- Comarca

3.5.4. Evolución

Para facilitar la comprensión e interpretación de los resultados en relación al curso anterior, hemos considerado más adecuado tratarlos en un apartado específico en el que se recoge la evolución de todos ellos.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados que presentamos a continuación están organizados en base a los tres ejes principales ya señalados:

4.1. Grado de participación

A la hora de valorar el grado de participación en el deporte escolar de Gipuzkoa, nos parece necesario conocer, como punto de partida, el número de matriculaciones, es decir, el número de escolares que están matriculados en todos los centros escolares de Gipuzkoa en el momento al que nos referimos.

El número de escolares matriculados durante este curso 05-06 escolar es de 43.932, de los cuales 24.462 **participan** en deporte escolar (nº de deportistas). Así pues, si atendemos al porcentaje de deportistas en relación al número de matriculaciones, podemos decir que el “**índice de participación relativa**” en Gipuzkoa para este curso es del 55,68 %.

Conviene recordar que cada joven deportista puede contar con más de una licencia, puesto que se otorga una licencia por cada deporte que se practica. De este modo, un mismo deportista que practique tres deportes, contaría con tres licencias. En este sentido, durante este curso se han expedido un total de 72.613 licencias para los 24.462 escolares deportistas, de modo que al observar el “índice de polideportividad” obtenemos un promedio de 2,97%, lo que supone cada deportista práctica una media de entre 2 y 3 deportes.

4.2. Distribución de la Participación

Para describir la distribución de la participación que se da en el deporte escolar de Gipuzkoa tendremos en cuenta las siguientes variables:

- Participación en función del sexo
- Participación por categoría
- Tipo de centro escolar en el que los participantes cursan sus estudios
- Comarca de Gipuzkoa en la que practican su actividad

4.2.1. Distribución de la Participación en función del Sexo

El número total de deportistas que participan en deporte escolar durante el año 2005-06 es, como decíamos antes, de 24.462. De entre estos, 10.774 son mujeres y 13.688 hombres, 84 y 43 más participantes respectivamente que el curso anterior.

Al realizar un análisis más profundo, observamos que de las 21.398 mujeres matriculadas, el 50,35 % practica deporte escolar. Si atendemos a los datos de los chicos, cabe comentar que un 60,74% de los chicos practican

deporte escolar. Lo que supone que en ambos casos, más de la mitad de los y las jóvenes estudiantes guipuzcoanos/as participan en deporte escolar. (Gráfico 1)

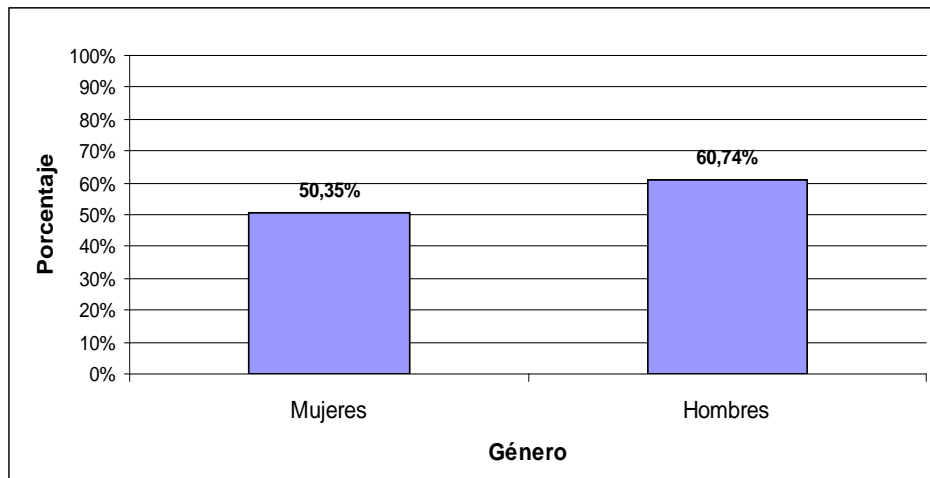


Gráfico 1. Índice de participación relativa por sexo

En cuanto al **índice de polideportividad en función del sexo**, es decir, la media de licencias por cada mujer y hombre deportista, los datos obtenidos en este curso indican que muchas de las mujeres practican más de una modalidad, ya que el nº licencias deportivas asciende a 28.575, 507 más que el año anterior. Por tanto, podemos afirmar que el índice de polideportividad entre las mujeres Guipuzcoanas se mantiene en 2,65%, es decir, cada mujer sigue realizando una media de entre 2 y 3 deportes. En el caso de los hombres, para los 13.688 hombres deportistas, se han expedido 44.038 licencias, por lo que en este caso el índice de polideportividad es de 3,22 %, lo que supone que cada hombre práctica en torno a 3 deportes. (Tabla 1)

Mujeres	,65
Hombres	,22

Tabla 1. Índice de polideportividad por sexo

4.2.2. Distribución de la Participación por Categoría

La organización de los deportistas se establece en base a una seriación relacionada con la edad de los mismos (año de nacimiento) de la que resultan

las denominadas categorías deportivas. Los deportistas que participan en deporte escolar pueden estar incluidos en las siguientes categorías:

- Benjamín (8-10 años)
- Alevín (10-12 años)
- Infantil (12-14 años)
- Cadete (14-16 años)

Durante el curso 2005-06, el número de deportistas que participan en la categoría Benjamín es de 8.442, en la de Alevín es de 8.406, en la de Infantil de 5.660 y, por último, en la de Cadetes, de 1.954, que suman un total de 24.462 deportistas.

Al observar el índice de participación relativa por categoría, vemos que de todos los jóvenes matriculados en la categoría Benjamín el 74,87% participa. Atendiendo al mismo dato en la categoría Alevín, la participación se del 78,66%. En categoría Infantil, como en años anteriores, este índice desciende considerablemente, y se sitúa en el 48,95%. Finalmente en la categoría Cadete, tan solo participan el 18,78%, aunque este descenso se justifica por el paso del deporte escolar a deporte federado de la mayoría de los participantes correspondientes a estas dos últimas categorías. (Gráfico 2)

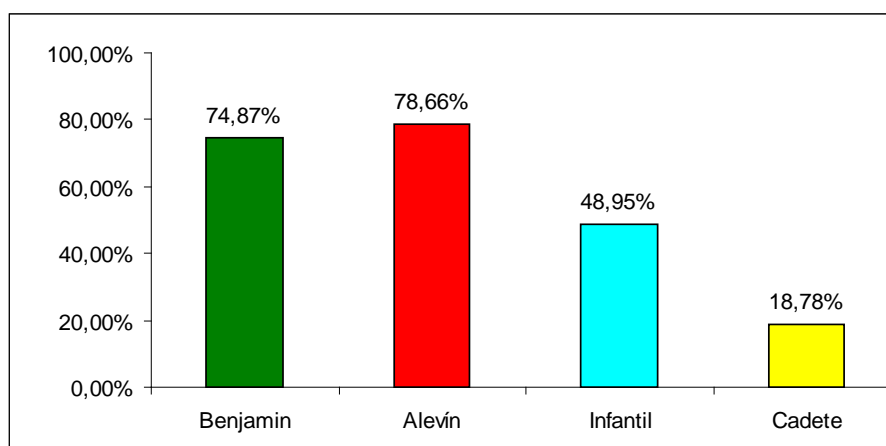


Gráfico 2. Índice de participación relativa por categoría

Centrándonos en el **índice de polideportividad**, tanto en categoría Benjamín, como en categoría Alevín, cada deportista practica entre 3 y 4 deportes (promedios de 3,77% para los primeros y 3,38% para los segundos). En categoría Infantil, aunque el promedio ha descendido (baja 0,25%), cada deportista practica en torno a 2 deportes (promedio de 1,75%). Y en categoría Cadete, el índice de polideportividad desciende de forma importante (1,17%), es decir, que la mayoría de los deportistas cadetes realizan tan solo un deporte de forma organizada.

Este hecho puede ser explicado por la progresiva especialización de la práctica deportiva federada.

Ver Anexo I.

Benjamín	,53
Adolescente	,38
Infantil	
Cadete	,17

Tabla 2. Índice de polideportividad por categoría

4.2.3. Distribución de la Participación en función del Centro Escolar

En este curso escolar, en base a los datos obtenidos al año anterior en el que el nº de clubes era muy reducido, y como consecuencia de que la participación de los deportistas se realiza prioritariamente a través de sus centros, nos ha parecido adecuado establecer estas dos categorías:

- Centros privados y/o concertados
- Centros públicos

Durante esta temporada encontramos que de un total de 24.134 participantes, 11.386 deportistas pertenecen a centros públicos, y 12.748 a centros privados,

El ***índice de participación relativa en función del centro escolar*** indica que la participación es similar tanto en centros públicos, como en privados.

Así pues, del 100% de jóvenes matriculados/as en centros públicos, el 54,58% participa en deporte escolar. Lo mismo ocurre en los centros privados, donde la participación es del 53,55%.(Gráfico 3)

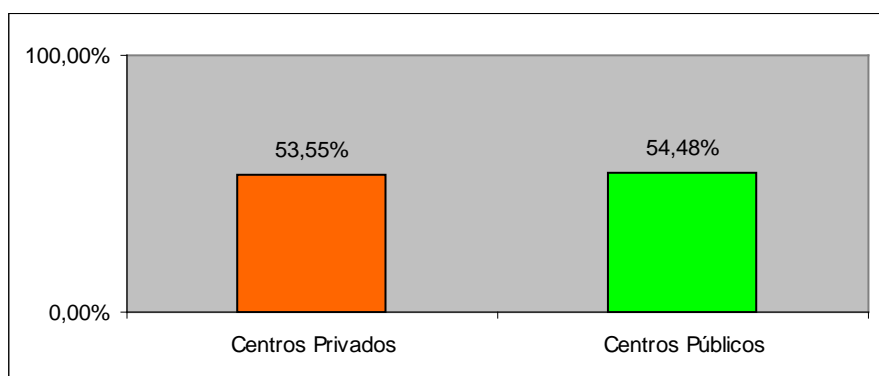


Gráfico 3. Índice de participación relativa por centro escolar

En cuanto al ***índice de polideportividad***, ocurre algo similar, pues el número de deportes que cada deportista practica, bien estudie en un centro privado o público, es el mismo, entre 2 y 3 deportes por participante.

Centros privados	,89
Centros públicos	,93

Tabla 3. Índice de polideportividad por centro escolar

Al compararlo con el año anterior, el hecho de haberse producido un aumento de 5.445 matriculaciones en el conjunto de los centros privados y un descenso de 3.563 en el conjunto de los centros públicos, influyen de manera importante en el conjunto de los indicadores.

Así pues, vemos que en los centros privados se ha producido un aumento de 2.312 en el nº de deportistas, lo que ha supuesto un incremento de 7.038 en el nº de licencias.

Por el contrario, en los centros públicos se ha producido un descenso de 2.500 en el nº de deportistas, lo que ha provocado una reducción de 7.756 en el nº de licencias.

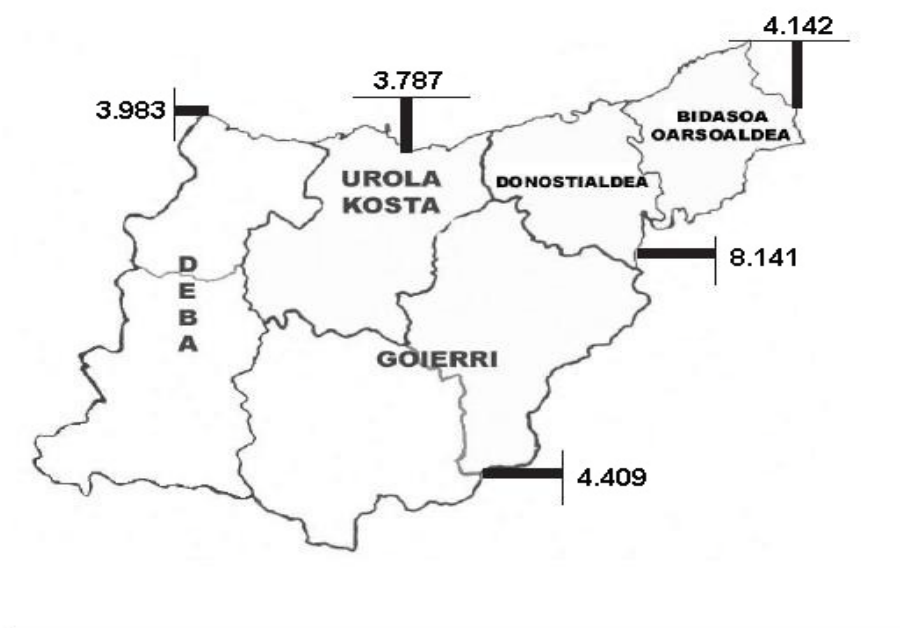
Sin embargo, el índice de participación relativa ha descendido en las dos categorías: en el caso de los centros privado en 3,29% y en el caso de los públicos en 2,28%. En cuanto al índice de polideportividad, Tabla 3, los valores se han mantenido constantes.

4.2.4. Distribución de la Participación por Comarca

Dado que es de interés prioritario conocer el estado de la participación en cada una de las comarcas así como las posibles diferencias que puedan existir en cada una de ellas, continuaremos con la estructura del informe anterior.

Las comarcas tenidas en cuenta en este estudio son las siguientes:

- Bidasoa-Oiartzun
- Deba
- Donostialdea
- Goierri
- Urola-Kosta.



Fuente: DFG

Como refleja el mapa anterior, el número de deportistas bruto por comarca, es reflejo del tamaño de las mismas, de modo que Bidasoa-Oiartzun cuenta en este curso escolar con 4.142, deportistas, es decir, 162 más que el año anterior, Deba con 3.983 lo que supone 138 menos, Donostialdea con 8.141, ha incrementado en 89 deportistas, Goierri con 4.409, ha descendido en 132 y Urola-Kosta con 3.787 ha aumentado en 146 el nº de jóvenes que participan en deporte escolar.

El número de deportistas bruto por comarca, es reflejo del tamaño de las mismas, de modo que Bidasoa-Oiartzun cuenta en este curso escolar con 4.142, deportistas, es decir, 162 más que el año anterior, Deba con 3.983 lo que supone 138 menos, Donostialdea con 8.141, ha incrementado en 89 deportistas, Goierri con 4.409, ha descendido en 132 y Urola-Kosta con 3.787 ha aumentado en 146 el nº de jóvenes que participan en deporte escolar.

Fijándonos en el índice de participación relativa por comarca, que refleja de forma más objetiva la realidad de la participación por zona, observamos que el mayor porcentaje de participación se da en Urola-Kosta (70,36%), seguido de Goierri (60,95%), Deba (55,94%), Bidasoa-Oiartzun (53,66%) y cerrando la lista aparece la comarca de Donostialdea (49,41%). (Gráfico 4)

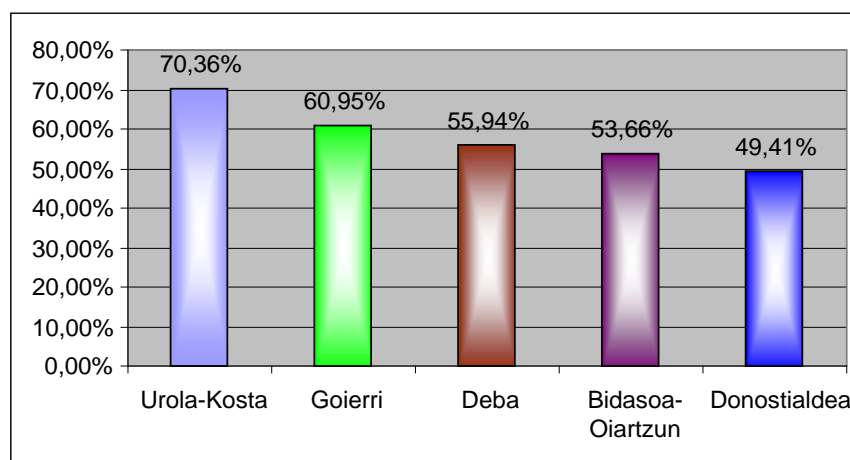


Gráfico 4. Índice de participación relativa por comarca

En cuanto al **índice de polideportividad por comarca**, tanto Deba como Goierri son las comarcas en las que cada individuo realiza mayor número de modalidades, con un promedio de entre 3 y 4 deportes diferentes. A estas les siguen Urola-Kosta y Bidasoa-Oiartzun, con un promedio de entre 2 y 3 modalidades, y cerrando la lista está la comarca de Donostialdea, en la que la mayoría de los chicos y chicas participantes en deporte escolar realizan como promedio 2 modalidades. (Gráfico 5)

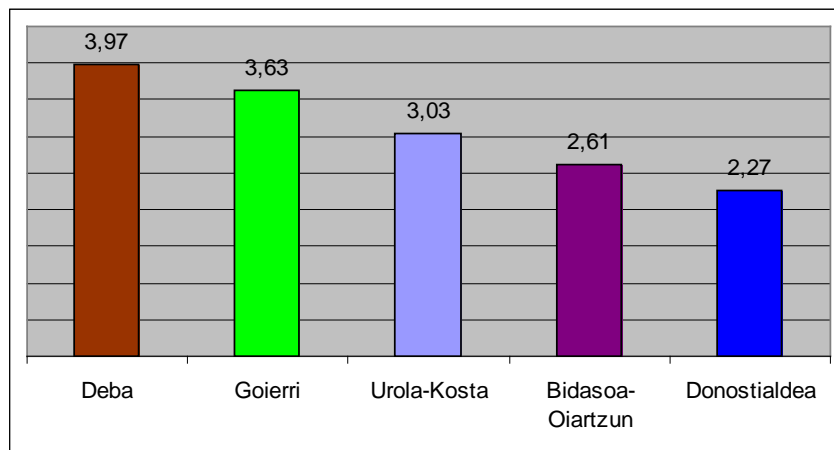


Gráfico 5. Índice de polideportividad por comarca

4.3. Naturaleza de la Participación

Con el fin de poder ordenar los datos y realizar una lectura más sencilla, basándonos en la naturaleza de la participación, seguimos estableciendo las tres categorías pasadas:

- Modalidades individuales: hace referencia a aquellos deportes que se practican individualmente.
- Modalidades colectivas: nos referimos a aquellos deportes que no pueden practicarse sino en equipo.
- Modalidades autóctonas: hacemos alusión a los también denominados “herri-kirolak”, es decir, aquellos deportes que practicándose de modo individual o por equipos, son propios de la Comunidad Autónoma Vasca.

Si nos fijamos en los datos recogidos durante la temporada 2005-06 en relación al número de licencias por modalidad, resulta que en la modalidad Individual se han expedido 28.178 licencias, en deporte Colectivo, 39.107, es decir unas 10.929 licencias más que en deporte Individual. En deporte Autóctono por su parte, han sido 5.328 las licencias expedidas. (Tabla 4)

Modalidad	Nº Licencias
AUTÓCTONO	5.328
COLECTIVO	39.107
INDIVIDUAL	28.178

Tabla4. Número de licencias por modalidad

Ahora bien, si atendemos al “**índice relativo de participación por modalidad**”, observamos que en la categoría “Individual” se dan el 38,80% de la participación total, en modalidad Colectiva, el 53,86% y muy por debajo, en modalidad Autóctono, el 7,34%.(Gráfico 6)

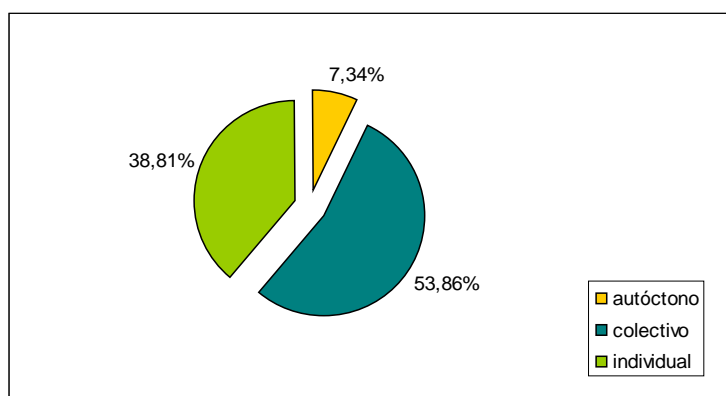


Gráfico 6. Índice relativo de participación relativa por modalidad

Otro dato interesante lo presentan el número de equipos por modalidades; pero es necesario aclarar que dentro de la modalidad individual, se contabilizan aquellos deportes que siendo individuales (*ejem. Atletismos, Natación...*), a la hora de competir, lo pueden hacer por equipos.

Así pues, durante la temporada 2005-06, de un total de 7.047 equipos contabilizados, 2.625 equipos corresponden a la modalidad Individual, 3.399 equipos a modalidad Colectivo y 1023 equipos a la modalidad Autóctono. Los datos resultantes de la temporada 2005-06 se resumen en la Tabla 5.

Modalidad	Nº Equipos
AUTÓCTONO	1.023
COLECTIVO	3.399
INDIVIDUAL	2.625

Tabla5. Número de equipos por modalidad

4.3.1. Naturaleza de la Participación en función del Sexo

Seguimos manteniendo nuestro objetivo a través de este apartado centrado en buscar las tendencias de los/as jóvenes guipuzcoanos/as en relación a la naturaleza de los deportes que practican. Así vemos que durante la temporada 2005-06, tenemos 12.539 licencias de mujeres que participan en deporte Individual, frente a 15.639 de licencias de hombres.

En deporte Colectivo, el número de licencias de mujeres practicantes es de 14.342, frente a 24.765 de hombres, y en deporte Autóctono se han contabilizado 1.694 licencias de mujeres frente a 3.634 de hombres. (Gráfico 7)

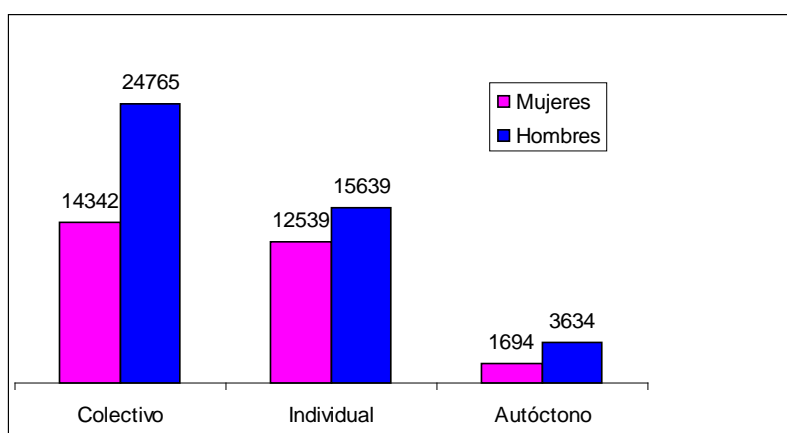


Gráfico 7. Número de licencias en función de la naturaleza de la práctica y del sexo

Si nos fijamos en el índice relativo de participación según Naturaleza de la práctica y teniendo en cuenta el sexo, vemos que el tipo de modalidad preferente entre chicos y chicas sigue siendo el Colectivo. Asimismo se mantiene favorable el porcentaje de participación femenina, 43,88%, ya que sigue superando al porcentaje de participación masculina, 35,51%.

Por otra parte, también se siguen manteniendo las diferencias favorables a los chicos tanto en deporte Colectivo (50,19% de mujeres frente al 56,24% de hombres) como en deporte Autóctono (5,93% de mujeres frente a 8,25% de hombres), ya que en ambos casos, los porcentajes de participación de los hombres son mayores. (Gráfico 8)

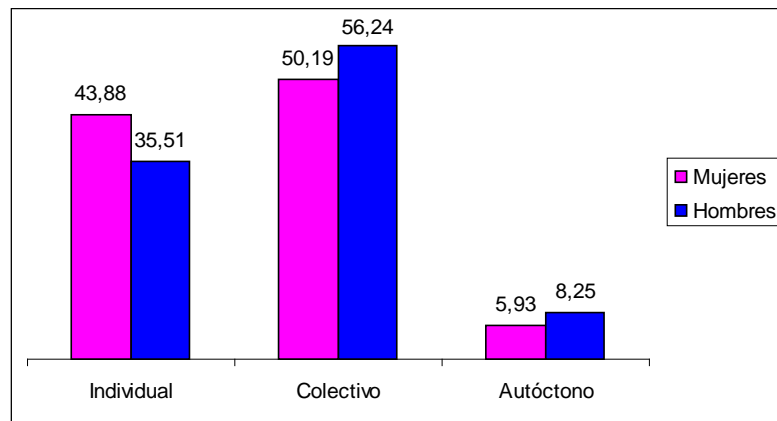


Gráfico 8. Índice relativo de participación según Naturaleza y sexo

También los datos indican que cualquiera que sea la naturaleza del deporte los equipos de hombres son durante la temporada 2005-06, más numerosos que los de mujeres (Individual: 651 mujeres y 660 hombres, Colectivo: 985 mujeres y 1.510 hombres, Autóctono 181 mujeres y 490 hombres). (Gráfico 9)

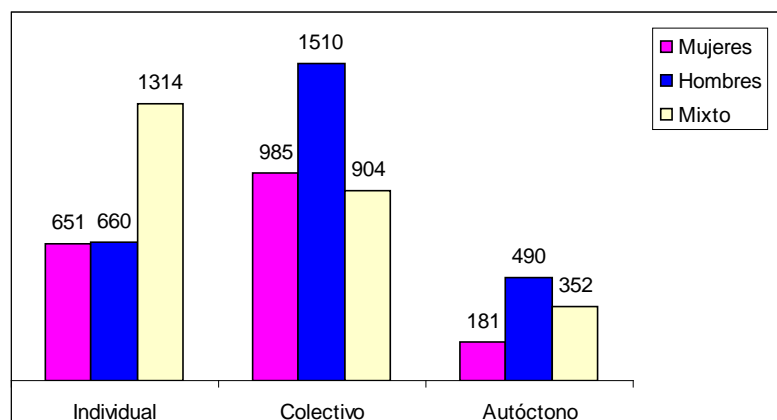


Gráfico 9. Número de equipos según naturaleza y sexo

Sin embargo, al observar sus preferencias deportivas vemos que el Fútbol (Fútbol 8+ Fútbol Sala), el Baloncesto, El Balonmano, el Montañismo, el Atletismo y la Natación son las modalidades de mayor participación en ambos casos. La única diferencia de importancia observada entre los diez deportes que mayor práctica realizan, que representan el 88 % del total de práctica, es que en chicas aparece la Gimnasia en octavo lugar y en chicos el Rugby en último lugar. Es decir, se produce una alta convergencia en cuanto a las preferencias participativas en ambos géneros. (Gráfico 10)

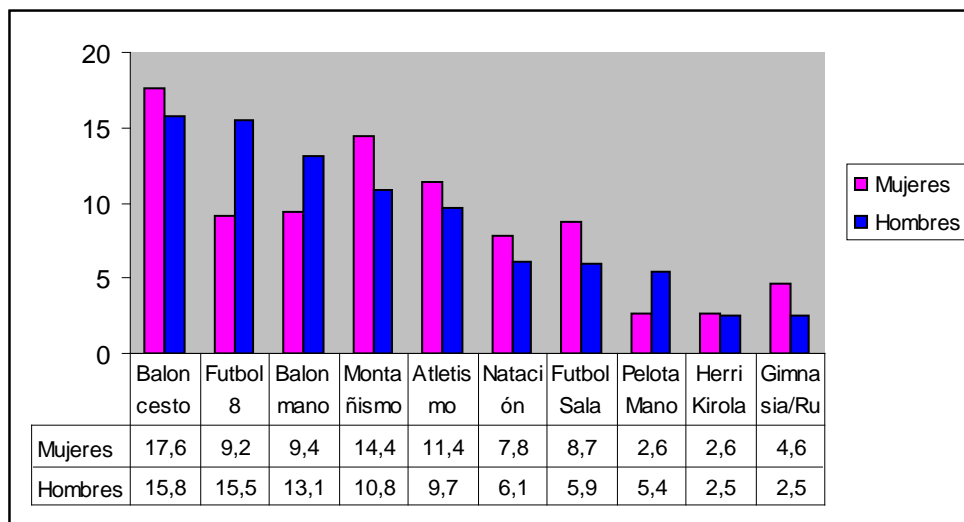


Grafico.10 Índice de Participación relativa por modalidades en función del género.

4.3.2. Naturaleza de la Participación en función de la Categoría

Cuando nos fijamos en el número de licencias expedidas según la naturaleza de la práctica realizada y de la edad del participante, observamos que en las categorías Benjamín y Alevín, tanto en deporte Individual, Colectivo como Autóctono, presentan valores similares; sin embargo, estos valores sufren un importante descenso en categoría Infantil, ya que en deporte Individual existen 5.472 licencias menos, en deporte Colectivo, unas 11.357 menos y en deporte Autóctono, alrededor de 1.809 menos.

Este descenso, como comentábamos al analizar los datos de forma global, puede ser debido al paso de deporte escolar al deporte federado, sobre todo dentro de los itinerarios de tecnificación.

Seguimos pensando que es un dato de múltiple interpretación que se encuentra reforzado por la continuidad en el descenso de las licencias expedidas en la categoría cadete. (Gráfico 11)

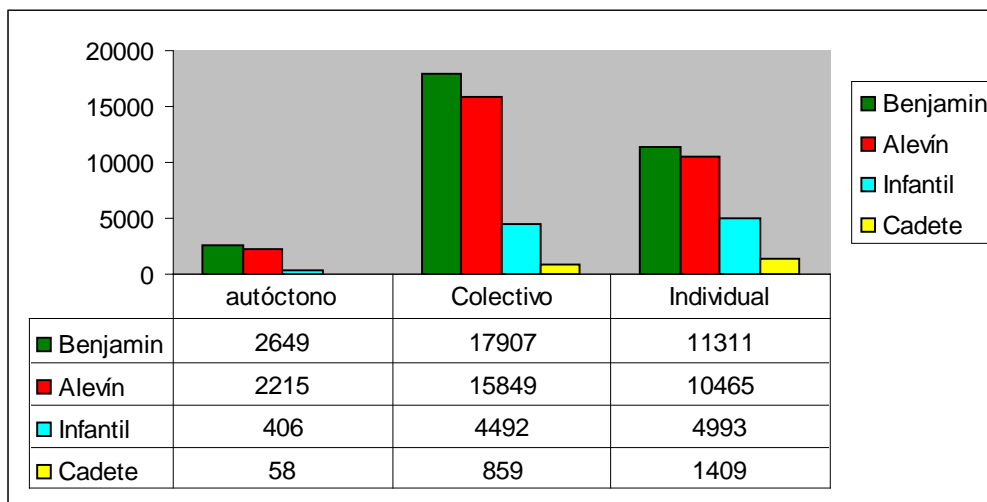


Gráfico 11. Número de licencias por categoría según naturaleza de la práctica

Al fijarnos en el índice relativo de participación por categoría según la naturaleza de la práctica, los datos muestran que el deporte Individual presenta porcentajes de participación mayores en Cadete (60,58%) e Infantil (50,48%), frente a la de Benjamín y Alevín (35,49%, 36,68%, respectivamente).

La proporción en deporte Colectivo, aunque descendente a medida que aumenta la edad, se mantiene similar en las categorías Benjamín y Alevín (56,19% y 55,56% respectivamente), mientras que en Infantil y Cadete se produce un considerable descenso (45,42% y 36,93% en cada caso).

En deporte Autóctono, el índice de participación relativa es similar en Benjamín y Alevín (8,32% y 7,76%), pero en Infantil y Cadete los valores son todavía más bajos (4,1% y 2,49%). (Gráfico 12)

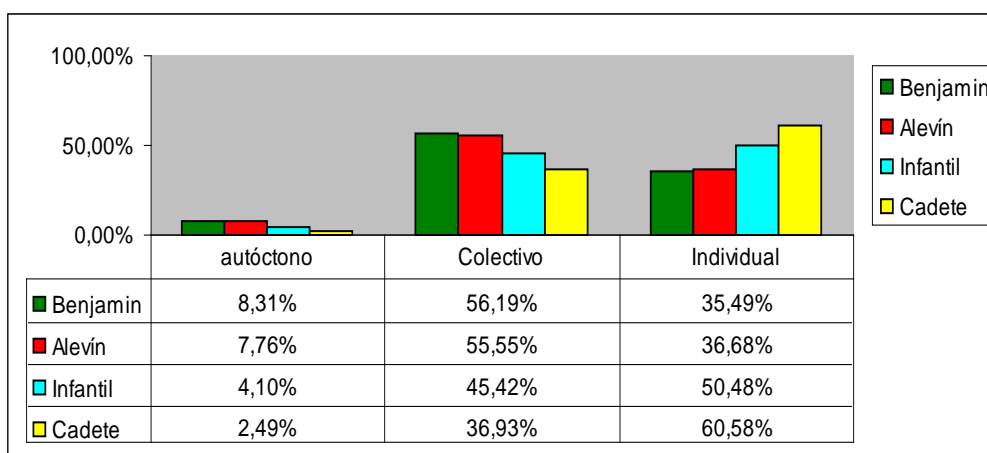


Gráfico 12. Índice de participación relativa según naturaleza

Cuando reparamos en el número de equipos por categoría según la naturaleza de la práctica, vemos que en todas las categorías del deporte Colectivo el número de equipos va disminuyendo a medida que avanza la edad (1.597, 1.355, 368 y 79).

Sin embargo en este curso, en las otras dos modalidades no se produce un comportamiento tan regular, sino que en Benjamín y Alevín aumentan para luego, en Infantil y Cadete, disminuir paulatinamente, tanto en el Autóctono (440, 465, 97 y 21 para cada una de las categorías), como en el Individual (728, 990, 727 y 180 respectivamente).

Como podemos observar, el nº de equipos en la modalidad Colectivo de las dos primeras categorías es similar, Benjamín (1.597) y alevín (1.355), pero en la de Infantil se produce un enorme descenso (368), que se reduce más aún en Cadete (79 equipos).

Esta similitud en el nº de equipos también se produce en el deporte Autóctono en las dos primeras categorías, Benjamín (440) y Alevín (465), reduciéndose de forma paulatina en las otras dos, Infantil (97) y Cadete (21).

En cuanto al nº de equipos en la modalidad Individual, vemos que en las tres primeras categorías es similar, Benjamín (728), Alevín (990) e Infantil (727), pero en la de Cadete se produce un importante descenso de participación por equipos (sólo 180). (Gráfico 13)

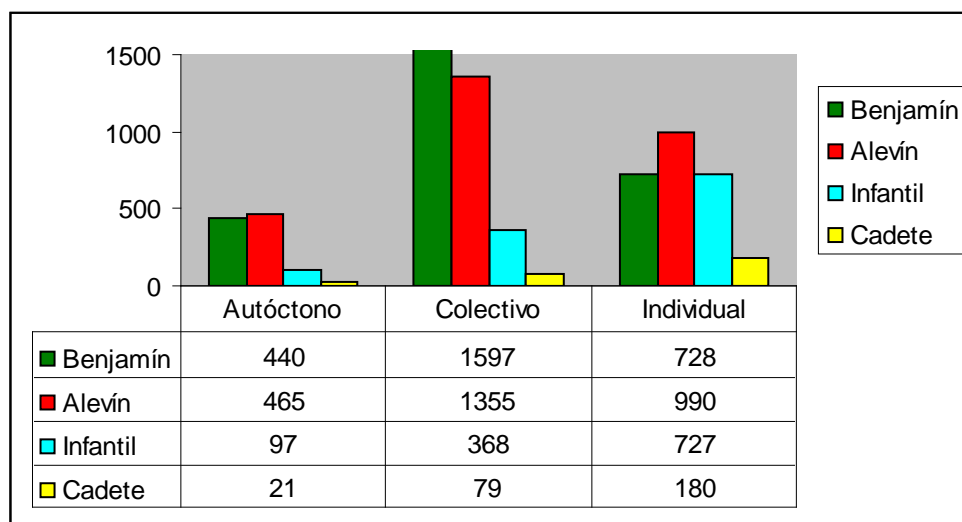


Gráfico 13. Número de equipos por categoría según naturaleza de práctica

Ver Anexo I.

4.3.3. Naturaleza de la Participación por Centro Escolar

Los cambios señalados anteriormente relacionados con el nº de matriculaciones en los centros escolares, también van a generar comportamientos diferentes en cuanto a la aceptación de las modalidades.²

El índice de participación relativa muestra escasas diferencias entre centros públicos (54,58%) y privados (53,56%), siendo el nº de licencias mayor en los centros privados (36.861) que en los públicos (34.026) y, por esto, al analizar la naturaleza de la práctica realizada según el tipo de centro escolar, observamos que en todos los casos son los centros privados los que más número de licencias ostentan. (Gráfico 14)

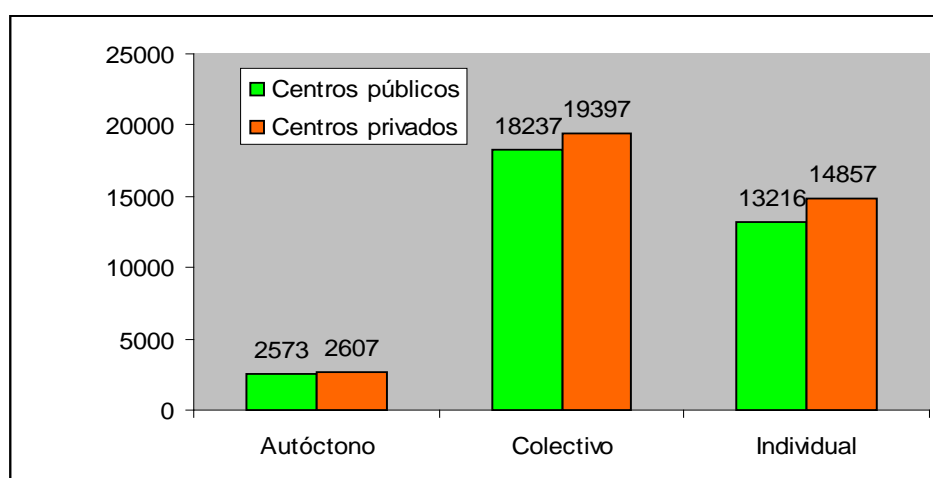


Gráfico 14. Naturaleza de la práctica realizada según el centro escolar

Otro de los datos que consideramos destacable es el índice de participación relativa en relación a la naturaleza de la práctica y el tipo de centro escolar en el que se desarrolla.

En este sentido, los datos indican que los centros públicos destacan en cuanto al índice de participación relativa en deporte Colectivo (53,60% frente a 52,62%), y en deporte Autóctono (7,56% frente a 7,07%), mientras que en deporte Individual son los centros privados los que mayor índice registrar (40,31% frente a 38,84%).

Habrà que tener en cuenta el grado de participación que se realiza en los centros escolares a través de los clubes, que no han sido reflejados en este documento. (Gráfico 15)

² Ver Anexo I

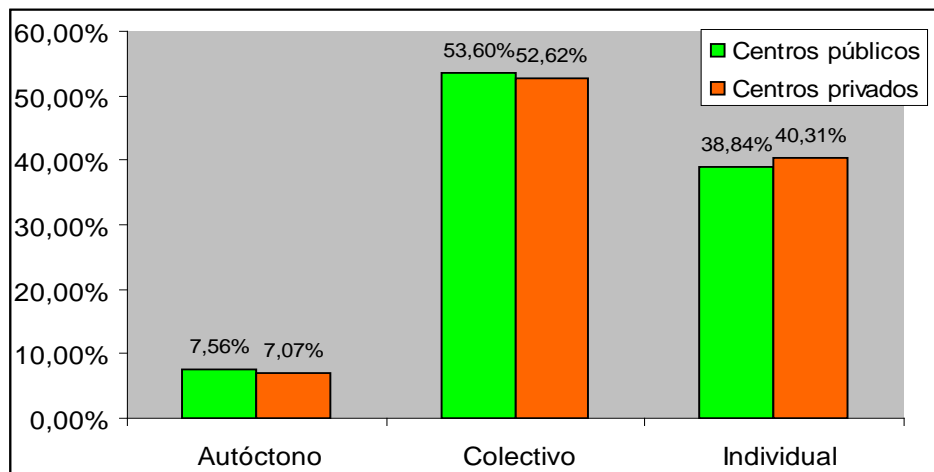


Gráfico 15. Índice de participación relativa según naturaleza y centro escolar

Según la naturaleza de la práctica, el nº de equipos es más numeroso en los centros privados que en los públicos ya que, sumando los equipos de deporte autóctono, colectivo e individual, la diferencia es de 348 equipos favorable a los primeros. (Gráfico 16). Esta, se reparte entre las tres modalidades, siendo los valores de los centros privados mayores que los correspondientes a los públicos. En deporte Colectivo (114), en Individual (186) y en Autóctono (48). (Gráfico 16).

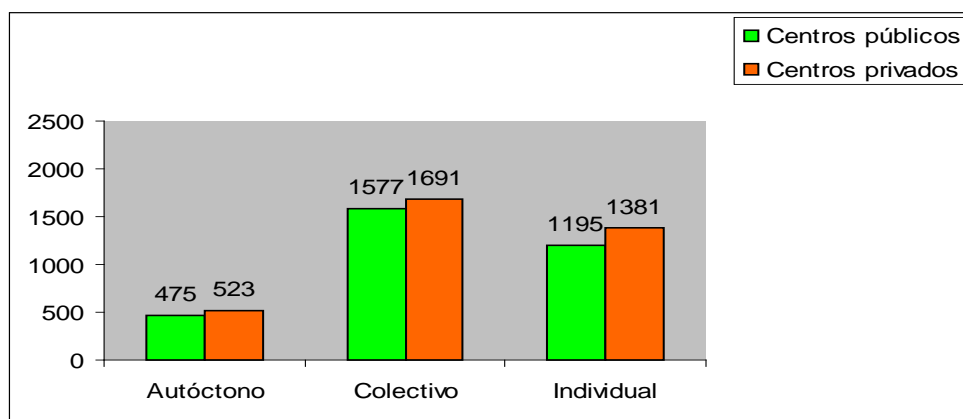


Gráfico 16. Número de equipos según centro y naturaleza de la práctica.

Este año son los centros privados los que mayor nº de licencias por modalidades registran, lo que supone un retroceso de los públicos frente a los privados (como consecuencia del descenso de matriculaciones). También el índice de participación relativa ha aumentado en los centros privados, mientras que en los públicos se ha mantenido constante. Estos aspectos los veremos más detenidamente en el apartado dedicado a la evolución.

4.3.4. Naturaleza de la Participación por Comarca

El tipo de práctica que más se realiza en todas las comarcas es el deporte colectivo, salvo en el caso del Goierri. En la modalidad de Colectivo destacan los valores de Donostialdea con 12.016 licencias, seguida de Deba con 7.817 licencias. El resto de las comarcas ostentan entre 6000 y 7000 licencias.

En deporte individual, la comarca con mayor nº de licencias es Goierri con 7.139, seguida de Deba y Donostia, con 6.819 y 5.607 respectivamente. Urola-Kosta tiene 4.775 y, finalmente, Bidasoa-Oiartzun presenta 3.838 licencias registradas.

En relación al deporte Autóctono, es Goierri la comarca en la que más arraigo presenta este tipo de deporte con 2.454 licencias, le sigue Deba con 1.184 licencias expedidas, 874 corresponden a Donostialdea, en el caso de Urola-Kosta son 617 y, para terminar, Bidasoa-Oiartzun únicamente se han contabilizado 199 licencias de deporte Autóctono. (Gráfico 17)

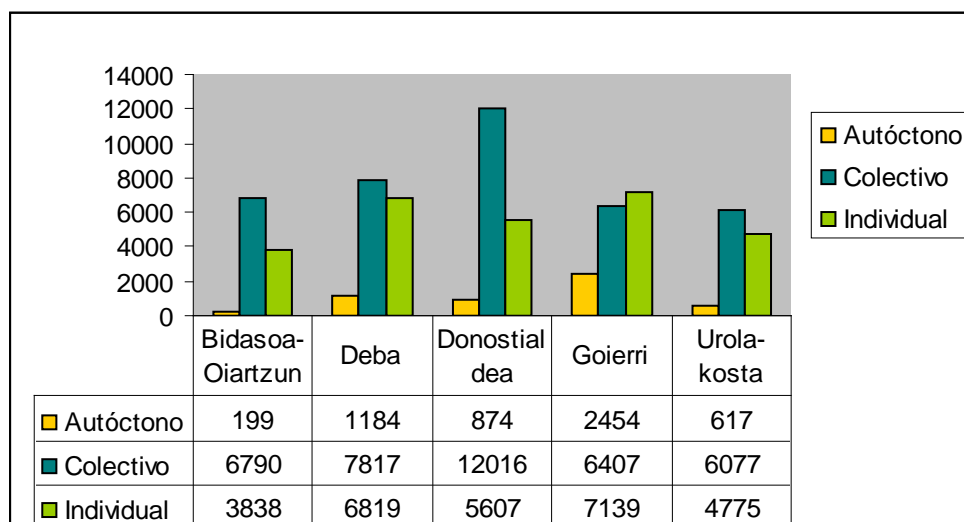


Gráfico 17. Número de licencias por comarca según naturaleza de la práctica.

Al fijarnos en el índice relativo de participación por comarca según la naturaleza de la práctica, se sigue manteniendo la tendencia señalada, es decir, que en todas ellas el tipo de deporte que más se practica es el deporte colectivo, salvo en el caso del Goierri, en donde se produce un predominio del deporte Individual. Es la comarca de Donostialdea (64,96% de participación relativa), la que presenta mayores índices.

Le siguen Bidasoa-Oiartzun (62,71%), Urola-Kosta (52,99%), Deba (49,41%), y Goierri (40,04%). Cabe destacar que en Goierri, el deporte autóctono, como veíamos al contabilizar el número de licencias, presenta los porcentajes más altos (15,34%); por debajo le siguen el resto de las comarcas,

Deba (7,48%), Urola-Kosta (5,38%), Donostialdea (4,73) y, en último lugar, Bidasoa-Oiartzun (1.84%).

En deporte individual observamos que existen pequeñas diferencias en los porcentajes de participación obtenidos por Goierri, Deba y Urola-Kosta (44,62%, 43,11% y 41,63% respectivamente), con respecto a Bidasoa-Oiartzun y Donostialdea (35,45% y 30,31% correspondiente a cada una de ellas). (Gráfico 18)

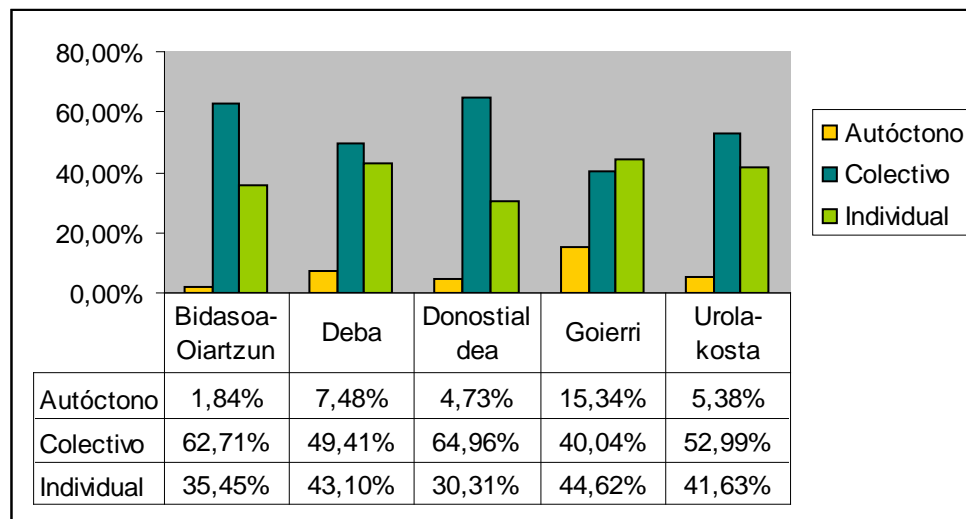


Gráfico 18. Índice de participación relativa por comarca según naturaleza de la práctica

El número de equipos con que cada comarca cuenta atendiendo a la naturaleza de la participación, está íntimamente ligado al número de licencias expedidas por las mismas. En este sentido, observamos que siguen la proporción correspondiente al número de licencias expedidas teniendo en cuenta iguales criterios, de tal manera que Donostialdea, con 1.057, presenta el mayor nº de equipos en deporte Colectivo; le siguen Deba con 648, Bidasoa-Oiartzun 581, Goierri con 568, y, en el caso de Urola-Kosta el nº de equipos participantes en esta modalidad es de 545.

En el deporte Autóctono se produce el mismo efecto, de tal manera que Goierri con 394 registra el mayor nº de equipos, le siguen a gran distancia Deba, Donostialdea y Urola-Kosta con 238, 190 y 149 equipos participantes en cada una de ellas y, en último lugar, con 52 Bidasoa-Oiartzun.

Sin embargo, no ocurre lo mismo con el deporte individual, pues en este caso Donostialdea destaca con 833 equipos de modalidades individuales, seguida por Deba con 533 y Goierri con 530 y, por debajo, quedan Bidasoa-Oiartzun y Urola-Kosta con 433 y 275 equipos respectivamente. (Gráfico 19)

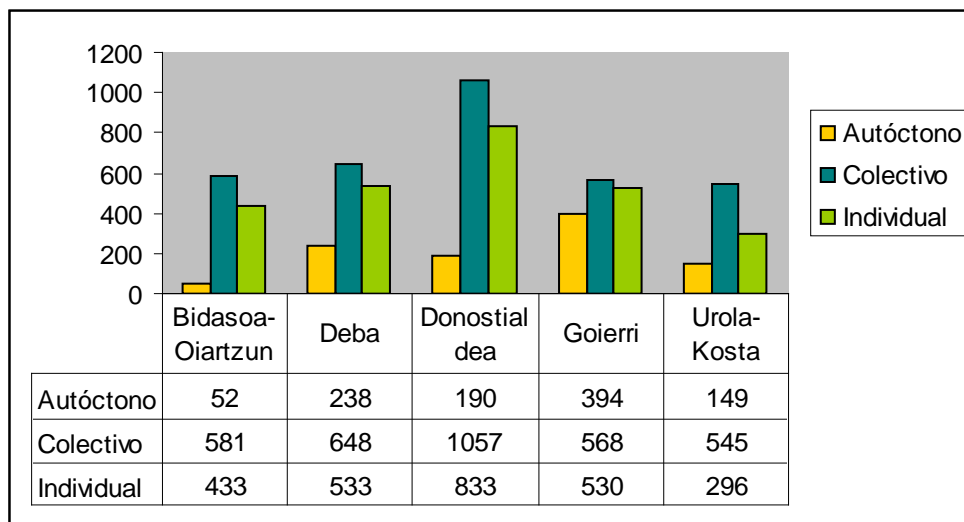


Gráfico 19. Número de equipos por comarca según naturaleza de la práctica

Con respecto a la temporada pasada se observa que se ha producido un descenso de participación en cuanto al nº de licencias correspondiente al deporte Colectivo en cuatro comarcas, en Deba (baja 617), en Goierri (baja 517), en Urola-Kosta (baja 174) y en Bidasoa-Oiartzun (baja 64) y solamente en Donostialdea se ha producido un aumento de 718 licencias en esta modalidad.

En deporte individual, ha ocurrido lo contrario, en cuatro comarcas ha aumentado el nº de licencias, Urola-Kosta (739), Bidasoa-Oiartzun (516), Goierri (430) y Donostialdea (152), pero en la comarca de Deba se ha producido un ligero descenso de 18 licencias menos.

En el caso del deporte Autóctono se produce un aumento del nº de licencias en todas las comarcas, sobre todo en el caso de Deba con 431, le siguen Urola-Kosta (133), Donostialdea (64), Goierri (60) y, en último lugar Bidasoa-Oiartzun (12).

4.4. Evolución con respecto al PDEG 04-05

Con respecto al año pasado se ha producido un aumento de 1.149 matriculaciones, lo que ha supuesto un incremento de 127 el nº de deportistas; sin embargo el índice de participación relativa ha descendido un 1,20%. Por otra parte, el nº de licencias ha aumentado en 1.665, lo que ha permitido mantener el índice de polideportividad en 2,97%.

El nº total de participantes aumenta ligeramente en mujeres (84) y en hombres (43), debido fundamentalmente al aumento en el nº de matriculaciones, tanto en el caso de las mujeres como en hombres (658 y 491 respectivamente). A la vista de estos datos, es evidente que el índice de participación relativa ha descendido ligeramente en el caso de las mujeres (baja 1,19 %) y en el de los hombres (baja 1,16 %). Sin embargo, tanto en mujeres

(0,02%), como en hombres (0,09 %), el índice de polideportividad se mantiene en los mismos porcentajes. (Gráfico 20)

Se produce un aumento de la participación tanto en categoría Benjamín como Alevín (sube 383 y 81 respectivamente), mientras que en Infantil y Cadete un descenso (baja 264 y 29 en cada una de ellas), a pesar de que en las cuatro se ha producido un aumento del nº de matriculaciones. Esto supone unas ligerísimas variaciones en el del índice de participación relativa en Benjamín (baja 0,27%), en Alevín (baja 1,31%) y en Cadete (sube 0,1), mientras que en Infantil se produce un importante descenso (baja 4,75%).

Se incrementa el nº de licencias, tanto en la categoría Benjamín (3.391) como en Alevín (442), mientras que se reduce de forma considerable en la de Infantil (baja 1944) y ligeramente en Cadete (baja 4). En cuanto al índice de polideportividad por categorías, se mantienen los valores en Alevín y Cadete y, ligeramente aumenta en Benjamín (0,24%) y baja en Infantil (baja 0,25%), quizás como consecuencia del descenso anterior.

En los centros privados se ha producido un aumento de 2.312 en el nº de deportistas (5.445 matriculaciones más), lo que ha supuesto un incremento de 7.038 en el nº de licencias, mientras que en los públicos ha descendido en 2.500 el nº de deportistas (3.563 matriculaciones menos), lo que ha provocado una reducción de 7.756 en el nº de licencias. Sin embargo, el índice de participación relativa ha descendido en las dos categorías: en el caso de los centros privado en 3,29% y en el caso de los públicos en 2,28%. En cuanto al índice de polideportividad, los valores se han mantenido constantes. Además, tanto en el incremento de los centros privados, como en la reducción en los públicos la relación nº de licencias/deportista es, por lo menos, de 3 a 1, lo que refuerza la interpretación que se realiza sobre el índice de polideportividad.

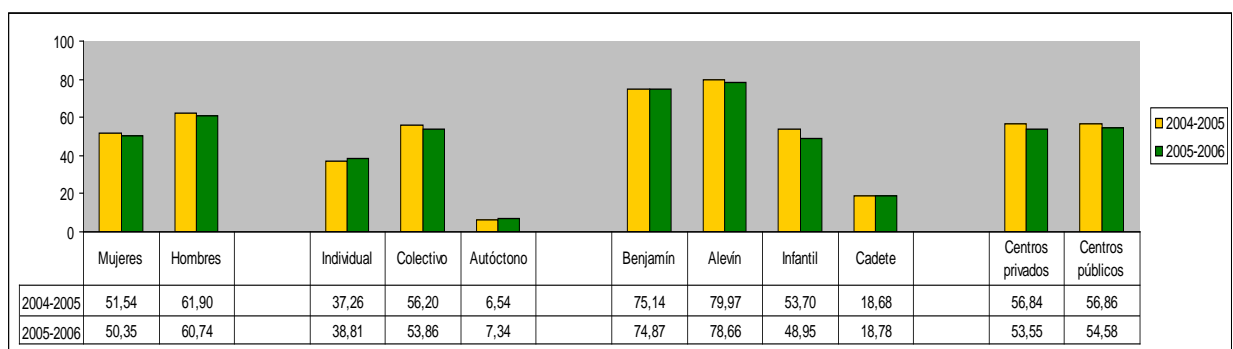


Gráfico 20. Evolución del Índice de participación relativa en relación al Género, Modalidad, Categoría y Centro Escolar

Ver Anexo I.

En cuanto al índice de participación por modalidades en relación a los centros, observamos que en el caso de los públicos se han mantenido prácticamente igual en las tres modalidades, Autóctono (0,35%), Colectivo (baja 0,1%), Individual (baja 0,37%). En el caso de los centros privados, también se ha producido un aumento en el deporte Autóctono (1%) e Individual (4,65%), pero en el caso del deporte Colectivo el descenso ha sido considerable (baja 5,62%).

En cuanto al nº de equipos tenemos que señalar que en el caso de los centros públicos se ha producido un descenso en las tres modalidades, Autóctono (76), Colectivo (baja 331) e Individual (baja 409). Por el contrario, en los centros privados se ha producido un aumento en todos ellos, Autóctono (189), Colectivo (168) e Individual (315).

El nº de equipos por modalidad también ha descendido, 4 sobre el total de 7.047, aunque conviene analizarlo por separado. Por un lado, en la modalidad Autóctono se ha producido un aumento considerable de 135 equipos, por otro, en la modalidad Individual se ha producido un ligero descenso de 45 y en la de Colectivo de 94 equipos.

Por modalidades, se ha producido un aumento de 700 licencias en Autóctono y de 1.819 en Individual; por el contrario, en la modalidad Colectivo se ha producido un descenso de 654 licencias. Como consecuencia de ello, el comportamiento del índice de participación relativa también ha sido dispar: En la modalidad de Autóctono ha permanecido prácticamente estable, sin diferencias reseñables (0,8%), en la de Individual ha aumentado ligeramente (1,64%), pero en la de Colectivo ha disminuido en mayor medida (baja 2,34%).

El nº de equipos por modalidad se ha mantenido prácticamente estable (sólo 4 menos sobre el total de 7.047). Por un lado, en la modalidad Autóctono se ha producido un aumento considerable de 135 equipos, por otro, en la modalidad Individual se ha producido un ligero descenso de 45 y en la de Colectivo de 94 equipos.

En cuanto a las diferencias por género, en el caso de las mujeres, tanto en la modalidad Individual (979) como en Autóctono (346) se ha producido un incremento de participación, mientras que en el Colectivo se ha producido un descenso (baja 818). En el caso de los hombres se ha producido un incremento en las tres modalidades, Colectivo (164), Autóctono (354) y, sobre todo, en la Individual (840).

Sin embargo, el índice relativo de participación relacionado con el deporte Colectivo ha descendido tanto en mujeres (baja 3,82%) como en hombres (baja 1,4). Por el contrario, en las demás se ha producido un ligero aumento tanto en el Individual (2,79% para las mujeres y 0,84% para los hombres) como en el Autóctono (1,32% y 0,56% respectivamente).

En cuanto al nº de equipos en cada modalidad en función del género, se ha producido un descenso en los valores totales de 188, tanto en mujeres (baja 58)

como en hombres (baja 130), pero con una distribución desigual: mientras que en la modalidad de Autóctono se ha producido un incremento de 75 (56 en mujeres y 19 en hombres), en las demás se ha focalizado el descenso, 127 equipos menos en Colectivo (baja 61 en mujeres y baja 66 en hombres) y 136 en Individual (baja 53 y 83 respectivamente).

Se ha visto incrementado en 3.400 el nº de licencias de las tres modalidades en la categoría Benjamín (Individual 1.515, Colectivo 1.334 y Autóctono 602) y en la de Alevín 442 (Individual 587, Colectivo baja 304 y Autóctono 139), mientras que en la categoría Infantil se ha producido un descenso de 1.944 licencias (Individual baja 353, Colectivo baja 1.571 y Autóctono baja 20) y en Cadete solamente de 4 (Individual 70, Colectivo baja 53 y Autóctono baja 21).

En esta ocasión el índice relativo de participación en las modalidades por cada categoría presenta un comportamiento muy variado, con pequeños cambios en cada una de ellas. En Benjamín se ha incrementado en el caso de la modalidad Individual (1,09%) y Autóctono (1,13%), pero en el Colectivo el porcentaje del descenso ha sido mayor (baja 2,22%). En Alevín también se ha visto incrementado en el caso de la modalidad Individual (1,54%) y Autóctono (10,37%), con un descenso menor en el Colectivo (baja 1,91%). En Infantil se producen las mayores diferencias con respecto al año anterior sobre todo en Individual (5,31%); en Autóctono permanece casi estable (0,41%), pero en Colectivo el descenso también es el mayor (baja 5,81%). En la categoría Cadete sólo se incrementa en Individual (3,11%), mientras que se reduce ligeramente en Autóctono (baja 0,9%) y en Colectivo (baja 2,21%).

El nº total de equipos en la categoría Benjamín ha aumentado en 174, pero de forma desigual, (Individual 7 equipos menos, Colectivo 103 más y Autóctono 78 equipos más). En Alevín ha descendido en 11 equipos, (Individual 23 equipos menos, Colectivo 37 menos, Autóctono 49 más) En Infantil se ha producido un descenso de 152 en el nº total de equipos (Individual 11 equipos menos, Colectivo 149 menos y Autóctono 8 más). En Cadete también ha disminuido en 16 (Individual 26 equipos menos, Colectivo 11 menos, Autóctono 21 más).

Con respecto al año anterior, y como hemos señalado anteriormente, el incremento experimentado en el número total de deportistas es de 127, pero la variación ha sido de signo diferente en cada una de las comarcas. A este incremento han contribuido de forma positiva las comarcas de Bidasoa-Oiartzun (162), Urola-Kosta (146) y Donostialdea (899) y de forma negativa, en clave de descenso de participantes, Deba (baja 138) y Goierri (baja 132). Sin embargo, no se corresponde con el incremento que se ha producido en el nº de matriculaciones, ya que aumenta en Deba (105), en Donostialdea (1644) y en Urola-Kosta (260), pero desciende en Bidasoa-Oiartzun (baja 749) y en Goierri (baja 111).

Ver Anexo I.

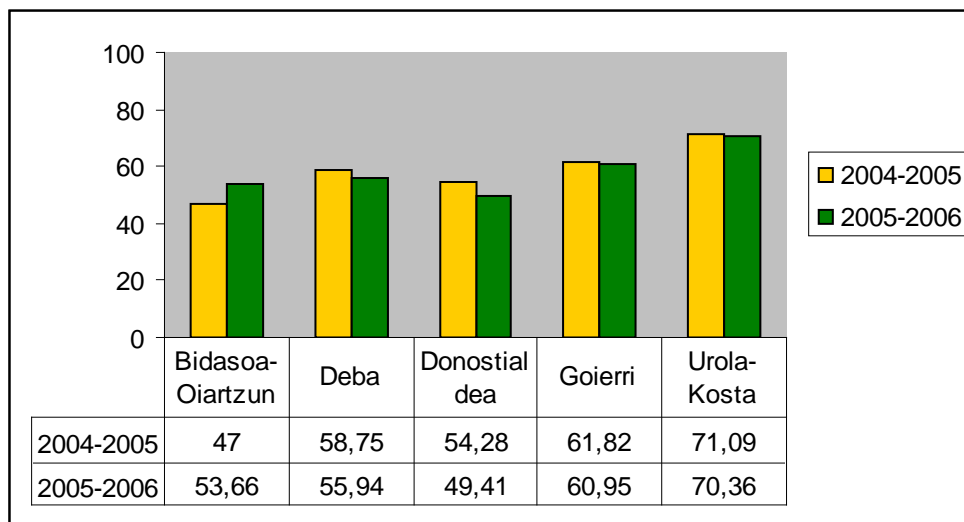


Grafico 21. Evolución del Índice de participación relativa en relación las comarcas.

Al no ser proporcional este incremento observado en el nº de deportistas con respecto al nº de matriculaciones en cada una de las comarcas, se han producido variaciones sustanciales en el índice de participación relativa con respecto al curso pasado, ya que ha aumentado en Bidasoa-Oiartzun (6,66%), se mantienen en Goierri y Urola-Kosta (baja 0,73% y 0,07% respectivamente) y, sin embargo, en Deba (baja 2,81%) y en Donostialdea (baja 4,87%) desciende, sobre todo en esta última. (Gráfico 21)

Al observar el nº de licencias, vemos que no se corresponde con estas variaciones, ya que se incrementan en Donostialdea (934), Urola-Kosta (698) y Bidasoa-Oiartzun (464) y se reducen en Deba (baja 204) y Goierri (baja 27). Por eso, el índice de polideportividad se ha mantenido estable, con un ligerísimo aumento en todas ellas, siendo 0,1% la máxima diferencia encontrada.

Ha aumentado el nº de licencias del deporte Individual en cuatro comarcas, Urola-Kosta (739), Bidasoa-Oiartzun (516), Goierri (430) y Donostialdea (152), pero en la comarca de Deba (baja 18) se ha producido un ligero descenso. En el caso del deporte Autóctono se produce un aumento del nº de licencias en todas las comarcas, sobre todo en el caso de Deba con 431, le siguen Urola-Kosta (133), Donostialdea (64), Goierri (60) y, en último lugar Bidasoa-Oiartzun (12). Sin embargo, ha descendido el nº de licencias asociadas al deporte Colectivo en cuatro comarcas, en Deba (baja 617), en Goierri (baja 517), en Urola-Kosta (baja 174) y en Bidasoa-Oiartzun (baja 64), pero en Donostialdea se ha producido un aumento de 718 licencias en esta modalidad.

Al fijarnos en el índice relativo de participación por comarca según la naturaleza de la práctica, hemos observado que en todas ellas este índice aumenta en dos modalidades y disminuye en una, pero no uniformemente. En el caso de Donostialdea, aumenta en el Colectivo (0,63%) y en Autóctono

(0,12%) pero disminuye en Individual (baja 0,75%). En Urola, el Colectivo (baja 6,05%) baja, pero sube el Autóctono (0,89%) y el Individual (4,16%). En Deba el Colectivo baja (baja 3,22%) y suben el Autóctono (2,78%) y el Individual (0,44%). En el Goierri, el Colectivo baja (baja 3,06%) y sube el Autóctono (0,4%) y el Individual (2,76%). Por último, en Bidasoa-Oiartzun el Colectivo baja (baja 3,43%) y suben el Autóctono (0,04%) y el Individual (3,39%).

En cuanto al número de equipos observamos que en Donostialdea se ha producido un aumento de 54 nuevos equipos, incrementándose en el deporte Colectivo y Autóctono (63 y 27 respectivamente), pero reduciéndose en el Individual (baja 36). En Urola-Kosta el nº de equipos se ha visto incrementado en 38, con un aumento en el deporte Autóctono (22) e Individual (21), pero con un ligero descenso en el Colectivo (baja 5). En Deba, la variación total ha sido insignificante (2 equipos más), pero en el caso del deporte Autóctono (81) el incremento detectado ha sido importante, frente al Individual (3) y frente al descenso en el Colectivo (baja 82). En la comarca de Bidasoa-Oiartzun (baja 21) ha descendido en el conjunto de las modalidades, en el Colectivo (baja 18), en el Individual (baja 2) y en el Autóctono (baja 1). Finalmente en el Goierri (baja 77), aunque también se ha producido un descenso, tanto en el Colectivo (baja 52) como en el Individual (baja 31), es importante el aumento observado en el Autóctono (6 más).

5. CONCLUSIONES

5.1. En relación al Grado de Participación

- El número de escolares matriculados durante este curso 05-06, es de 43.932, de los cuales, más de la mitad (24.462 deportistas) participan en deporte escolar.
- El porcentaje de participación en Gipuzkoa para el curso 05-06 es del 55,68%. Cabe destacar la alta participación en categoría Benjamín (74, 87%) y en la categoría Alevín (78,66%).
- Atendiendo a la polideportividad de los practicantes observamos que en términos generales, en Gipuzkoa, cada deportista practica una media de entre 2 y 3 deportes.
- Más de la mitad de los y las jóvenes estudiantes guipuzcoanos/as participan en deporte escolar, el 50,35% de las chicas y el 60,74% de los chicos.
- La polideportividad se sitúa en torno a 3 la práctica de tres deportes por participante. Sin embargo, se constatan diferencias por género; los chicos realizan entre 3 y 4 deportes, y las chicas entre 2 y 3.

5.2. En relación a la Distribución de la Participación

- A medida que asciende la categoría se produce un progresivo descenso en el porcentaje de participación y en la práctica polideportiva. Este dato se explica en parte por el paso de los jóvenes de deporte escolar a deporte federado, unido a la progresiva especialización en la práctica deportiva.
- El porcentaje de los y las deportistas de deporte escolar que lo realizan a través de sus centros en el caso de los centros públicos es del 54,58% y en el de los centros privados es del 53,55% (más de 10.000 deportistas en cada caso). El número de deportes que cada deportista practica, bien estudie en un centro privado o público, es el mismo, entre 2 y 3 deportes por participante. Por lo tanto, no se producen prácticamente diferencias.
- Las comarcas según el porcentaje de participación siguen el siguiente orden (de mayor a menor): Urola-Kosta (70,36%), Goierri (60,95%), Deba (55,94%), Bidasoa-Oiartzun (53,66%) y cerrando la lista Donostialdea (49,41%). En cuanto al índice de polideportividad el orden varía: Deba y Goierri se sitúan en primer lugar (3,97% y 3,63% respectivamente), es decir practican entre 3 y 4 deportes, Urola-Kosta (3,03%) en torno a tres, y finalmente Bidasoa-Oiartzun (2,61%) y Donostialdea (2,27%), es decir, practican entre 2 y 3 modalidades.

Ver Anexo I.

5.3. En relación a la Naturaleza de la Participación

- Atendiendo al porcentaje de participación por modalidad, observamos que en la modalidad de deporte Colectivo se da el 53,86% de la participación total, en individual el 38,80%, y muy por debajo, en modalidad Autóctona, el 7,34%, al igual que ocurre con el número de licencias expedidas. Además en todos los casos, el número de licencias expedidas para mujeres es menor que el expedido para hombres.
- Si nos fijamos en el porcentaje de participación según la Naturaleza de la práctica y teniendo en cuenta el sexo, tanto en deporte Colectivo (50,19% de mujeres frente al 56,24% de hombres) como en deporte Autóctono (5,93% de mujeres frente a 8,25% de hombres), los porcentajes de participación de los hombres son mayores. Únicamente en deporte Individual, el porcentaje de participación femenina supera al porcentaje de participación masculina, (43,88% frente a 35,51%).
- El número de equipos por modalidades indica que existen muchos más equipos correspondientes a la modalidad Colectiva (3.399), que a la Individual (2.625) y a la Autóctona (1.023). Además existen más equipos de hombres que de mujeres para todas las modalidades Individual (9), Colectivo (525), y Autóctono (309).
- El número de licencias en las categorías Benjamín y Alevín, tanto en deporte Individual como Colectivo y Autóctono, presentan valores similares; sin embargo, estos valores sufren un alarmante descenso en categoría Infantil y Cadete. En deporte Individual Infantil existen 5.472 licencias menos, en deporte Colectivo 11.357 menos y en deporte Autóctono 1.809 licencias menos. En Cadete, el deporte Individual se reduce en 3.584 licencias menos, el Colectivo a 3.633 menos y en Autóctono 348 menos. Este descenso, puede ser debido al paso de deporte escolar a deporte federado.
- El porcentaje de participación por categoría según la modalidad de la práctica, indica que el deporte Individual presentan porcentajes de participación mayores en la categoría Cadete e Infantil (60,58% y 50,48% respectivamente). La proporción en deporte Colectivo, se mantiene similar en las categorías de Benjamín y Alevín (56,19% y 55,56% para cada una de ellas), pero en Infantil y Cadete descienden en la misma proporción (45,42% y 36,93% respectivamente). En deporte Autóctono, el índice de participación relativa es similar en Benjamín (8,32%) y en Alevín (7,76%), mientras que en Infantil (4,10%) y Cadete (2,49%) se reduce considerablemente.
- En deporte colectivo, el número de equipos va disminuyendo a medida que avanza la edad, cosa que no ocurre en deporte Individual, ya que de Benjamín a Alevín y a infantil aumenta, para disminuir en Cadete. En deporte Autóctono, de Benjamín a Alevín aumenta, para disminuir en Infantil y Cadete.

- El porcentaje de participación según la naturaleza de la práctica, corrobora que el tipo de deporte que más se practica es el deporte colectivo, y es en la comarca de Donostialdea con un 64,96% de participación relativa, la comarca que presenta mayores índices. Le siguen Bidasoa-Oiartzun (62,71%), Urola-Kosta (52,99%), Deba (49,41%), y Goierri (40,04%). Sin embargo, en Goierri, el deporte Autóctono, como veíamos al contabilizar el número de licencias, presenta los porcentajes más altos (15,34%); muy por debajo le siguen el resto de las comarcas, quedando en último lugar Bidasoa-Oiartzun (1,84% de participación relativa). En deporte Individual observamos que apenas existen diferencias en los porcentajes de participación obtenidos por Goierri, Deba y Urola-Kosta (44,62%, 43,11% y 41,63% respectivamente). En el caso de Bidasoa-Oiartzun y Donostialdea, con valores más bajos, tampoco existen diferencias notables (35,45% y 30,31% para cada una de ellas).
- En deporte individual, Donostialdea es la comarca con mayor número de equipos (833), seguida por Deba y Goierri (533 y 530 respectivamente), quedando por debajo Bidasoa-Oiartzun (433), y Urola-Kosta (296).

5.4. En relación a la Evolución de la Participación

- El número de deportistas participantes en esta temporada 05-06 ha aumentado en 127, lo que indica que la participación se sigue manteniendo entre 24.000-25.000 deportistas.
- Al haberse incrementado en nº de matriculaciones (1.149 escolares), el porcentaje de participación ha descendido muy ligeramente (baja 1,2%). Se sigue manteniendo mayor el porcentaje de participación masculina frente a la femenina y, aunque la disminución observado con respecto al año anterior les ha afectado de igual manera (baja 1,19% y 1,16% respectivamente), la diferencia entre ambas se ha incrementado (1,2%) de forma favorable hacia los hombres.
- Durante esta temporada no se ha producido una disminución paulatina del índice de participación relativa a medida que avanza la edad, ya que de Benjamín a Alevín se ha visto aumentado (3,79%) para posteriormente ir disminuyendo en Infantil y Cadete (30,71% y 30,17%). Habrá que tener en cuenta que en estas edades comienza la tecnificación y considerar participación en el deporte federado.
- Podemos afirmar que el fenómeno de la polideportividad es estable y sigue manteniendo los valores obtenidos en la temporada 2002-03, es decir, la mayoría de los escolares realizan entre 2 y 3 deportes. Observamos también que en Benjamín, Alevín y Cadete sí se han mantenido los índices de participación, pero en categoría Infantil se ha producido un descenso destacable (baja 0,25%), aunque el número de deportes practicados en esta categoría y en Cadete se mantiene entre 1 y 2.

- El índice de participación relativa ha descendido tanto en los centros privado (baja 3,29%), como en los centros públicos (baja 2,28%). Sin embargo, el índice de polideportividad se ha mantenido constante. Además, tanto el incremento de participación en los centros privados, como la reducción en los públicos la relación nº de licencias/deportista es, por lo menos, de 3 a 1, lo que refuerza la interpretación que se realiza sobre el índice de polideportividad.
- Se ha producido un ligero aumento en la participación en el deporte Autóctono (0,8%), al que han contribuido en mayor medida el incremento detectado en el índice de participación relativa de Deba (2,78%) y de Bidasoa-Oiartzun (1,8%), que con toda probabilidad se puede ubicar dentro de la categoría Benjamín (1,13%).
- El deporte Colectivo es el que mayor índice de participación obtiene, seguido del Individual y el Autóctono (53,86%, 38,80 y 7,34% respectivamente). Sin embargo, en esta temporada este índice ha descendido ligeramente (baja 2,34%) mientras que en el caso Individual y Autóctono ha aumentado (1,54% y 0,8% para cada uno de ellos). Estas mejoras son importantes porque en el caso del deporte Autóctono mantiene y refuerza el paulatino crecimiento de participación detectado desde 2002, y en el caso del Individual recupera los mejores valores obtenidos desde dicha temporada hasta esta.
- Al fijarnos en el número de equipos y su evolución en relación a la modalidad de práctica realizada, los datos nos indican que, en esta temporada, en el deporte Autóctono han participado más equipos (125) que en la pasada; sin embargo, tanto en Individual como en Cadete ha descendido el nº de equipos participantes (baja 45 y 94). Habrá que vigilar estos valores en las próximas temporadas.

6. A MODO DE REFLEXIONES

Dado que en la realización del primer estudio sobre el deporte escolar se utilizó una determinada estructura para su presentación, nos parece necesario mantenerla para facilitar la comparación e identificar más fácilmente aquellos cambios que se vayan produciendo año tras año.

Así pues, los resultados se estructuran en función de las variables tratadas, género, categoría, centro escolar y comarca. Tras la descripción sigue una elaboración o explicación de los resultados. Algunas interpretaciones se apoyan con análisis adicionales.

6.1. Sobre Diferencias de Género

Los datos del nivel de participación y su distribución en función del género muestran que un 50,35% de las escolares matriculadas practican deporte escolar, mientras que un 660,74% de los escolares participan en este tipo de actividad. Esta diferencia continúa siendo estable y, además, se ha incrementado ligeramente.

También se mantiene estable las diferencias de género en el número de actividades deportivas que realizan, de forma que las escolares practican entre 2 y 3 deportes (2,65%) y los escolares entre 3 y 4 (3,22%).

Otra diferencia también atribuible al género es la participación en las diferentes modalidades deportivas colectivas, individuales y autóctonas. Así pues, los resultados muestran que sobre el total de modalidades que practican chicos y chicas, existe una preferencia por las colectivas.

También vemos que se siguen manteniendo las diferencias a la hora de elegir la modalidad de práctica en comparación con los chicos, ya que las chicas presentan un mayor porcentaje de practica Individual (43,88% frente al 35,51%). Por otro lado los chicos practican las modalidades colectivas en mayor medida (56,24% frente a 50,1%).

En cuanto al deporte Autóctono, son las chicas las que practican en menor medida (5,93% frente a 8,26% de los chicos), aunque esta diferencia se han reducido en esta temporada. Por lo tanto, seguimos pensando que estos resultados muestran que podrían existir perfiles específicos en función del género.

En el informe realizado el año pasado, mencionábamos determinados estudios que nos orientaban en la búsqueda de las posibles explicaciones que estos resultados pudieran tener, entre ellos los informes realizados en Barcelona

por Carranza, o en Valencia por Balaguer & Pastor (2001a, b)³, o los correspondientes a Eccles & Harold, (1991)⁴, que pueden ser consultados.

Apoyándonos en ellas, abordaremos las explicaciones sobre la diferencia de género en relación a la preferencia de la práctica deportiva, considerando los siguientes aspectos:

- Variables personales, tales como el valor y el significado de la práctica deportiva y el nivel de habilidad percibida.
- Variables contextuales referidas a estereotipos de género (técnicos, árbitros y colaboradores), estructuras organizativas y clima motivacional.

Observamos que las escolares presentan una mayor preferencia por las modalidades individuales (35,6% de las chicas frente a 27,8% de los chicos), centradas en el montañismo y el atletismo. Queremos señalar que son dos deportes en los que el nivel de habilidad percibida pudiera ser semejante, de ahí esta preferencia. Dichos deportes se encuentran en segundo y cuarto lugar de preferencia en el caso las chicas, mientras que para los chicos se encuentran en cuarto y quinto lugar.

A lo largo de la presente temporada, por diferentes canales, hemos observado que la escasez de equipos en los que poder inscribirse dificultaría la participación de las chicas en modalidades colectivas, algo que también señalan los resultados de otros estudios y que corroboran los técnicos del PDEG. En este ámbito se puede producir una reacción circular: “a menor participación de las chicas menor desarrollo de la estructura organizativa y a menor estructura organizativa menores posibilidades de organizar equipos, con la consiguiente reducción de la oferta”.

En el informe anterior también señalábamos la escasa representación social de las mujeres como agentes significantes dentro del desarrollo y de la implementación del PDEG, genera una falta de modelos de género femenino, que no es posible solventarla a corto plazo, pero sí conviene tenerla en cuenta a largo plazo.

Siguen siendo muy escasos los procesos de tecnificación en el ámbito femenino, lo que asociado al clima motivacional (padres, madres y técnicos), y al escaso valor del éxito deportivo, en el caso de las chicas, hace que prevalezcan los aspectos personales y se orienten hacia modalidades individuales en las que poder constatar su valía.

³ Balaguer, I., & Pastor, Y. (2001a). Un estudio acerca de la relación ente el autoconcepto y los estilos de vida en la adolescencia media. www.psicologia-online.com, 56, 1-9.

Pastor, Y., & Balaguer, I. (2001b). Relaciones entre autoconcepto, deporte y competición deportiva en los adolescentes valencianos. www.psicologia-online.com, 57, 1-14.

⁴ Eccles, J. S. & Harold, R. D. (1991). Gender differences in sport involvement: Applying Eccles' expectancy-value model. *Journal of Applied Sport Psychology*, 3, 7-35.

6.2. Sobre Diferencias en función de la Categoría

Los datos de participación en función de la categoría, muestran que un 74,87% de los/las Benjamines y un 78,66% de los/las Alevines practican deporte escolar. Sin embargo, en la categoría Infantil el índice participación desciende al 48,95% y en el caso de los/las Cadetes únicamente un 18,78% practica deporte escolar. Es decir, mientras que en las categorías de Benjamín y Alevín 7 de cada 10 escolares participa en deporte escolar, en categoría Infantil se reduce a cerca de 5 y en Cadete desciende drásticamente a una cifra cercana a 2 de cada 10 deportistas. Habrá que considerar los datos adicionales que aportan el deporte federado en estas dos últimas categorías antes de realizar una interpretación de confianza, para matizar este descenso de la participación en deporte escolar. Además, los resultados de los análisis indican que este porcentaje ha vuelto a descender, sobre todo en Infantil (baja 4,75%), en la presente temporada.

Por otra parte, el número de modalidades que cada deportista practica sigue con la tendencia descendente en relación a la edad, de forma que si en la categoría Benjamín y Alevín practican de 3 a 4 deportes ($M=3,77$ y $M=3,39$ respectivamente), en la categoría Infantil la media de modalidades practicada por deportista desciende a 2, y en Cadete se reduce a una única modalidad. En este aspecto, se refuerza la estabilización observada en la evolución de la polideportividad en cada categoría a través de los años, pero es importante considerar el descenso detectado en la categoría Infantil (baja 0,25%).

Los resultados siguen mostrando la diferencia, señalada en la temporada 04-05, relacionada con la tendencia a practicar modalidades individuales y colectivas con la edad. Así pues, entre la población escolar Benjamín y Alevín se da una mayor preferencia por modalidades colectivas (56,19% y 55,56% respectivamente), porcentaje que se reduce hasta llegar a un valor bastante menor en la categoría Cadete (36,95%). De forma contraria, la preferencia por modalidades individuales aumenta con la edad, siendo su comportamiento inverso, desde Benjamín hasta Cadete (de 35,49% se pasa al 60,58%).

En esta ocasión también mantenemos las dos interpretaciones del estudio anterior. La primera es que las diferencias en el grado de participación puedan deberse, parcialmente al menos, a un cambio de la práctica deportiva (Arribas 2005)⁵, sobre todo a partir de la categoría Infantil, ya que los/las escolares podrían optar por practicar actividades que no están registradas en las bases de datos del deporte escolar.

La segunda interpretación consiste en que parte de las diferencias halladas en el grado de participación también pueden deberse a un traspaso de la práctica del deporte escolar al deporte federado. De hecho, a partir de los 12 años cuando los escolares pueden darse de alta como federado, sobre todo en el ámbito de la tecnificación, es justamente cuando se produce un primer descenso

⁵ Arribas Galarraga S. (2005). La práctica de la actividad física y el deporte (PAFYD) en escolares de 15-18 años de Gipuzkoa: creencias sobre su utilidad y relación con la orientación motivacional, diversión y satisfacción. Serie Tesis doctorales. Ed.UPV-EHU.

en la participación del deporte escolar y en el índice de polideportividad, como indican los resultados extraídos de los análisis realizados.

Una última diferencia en función de la edad que quedaría por explicar es la de la tendencia hacia la práctica de modalidades individuales, a medida que la edad aumenta (ver Tabla 2). Así pues, resultados más específicos muestran que el deporte cuya práctica aumenta con la edad en mayor medida es el montañismo (10% en benjamines y 38,7% en cadetes). El atletismo también se mantiene con un ligero ascenso hasta llegar a la categoría infantil (de un 9.9% de benjamines a un 11,8% de infantiles) pero su práctica disminuye en la categoría cadete (4,5%). Vemos pues que las modalidades individuales van siendo mayoritarias a medida que aumenta la edad, de acuerdo a su evolución natural.

En el caso de las modalidades colectivas, concretamente baloncesto y balonmano, son practicados por un 19,8% y un 14% de benjamines, pero su evolución es diferente: el baloncesto disminuye un 12,8% desde benjamín (19.8%) a cadete (7%) y el balonmano desciende en un 5%, de benjamín (14%) a infantil (9%). Sin embargo, el caso del fútbol en su conjunto es diferente, pues no sólo se mantiene en un lugar preferente sino que, además, el fútbol sala alcanza un nivel de aceptación del 22,2% en la categoría cadete.

6.3. Sobre Diferencias en función del Tipo de Centro

Los resultados de los análisis realizados en función del tipo de centro privado o público señalan que la participación se da entorno a un 54%, siendo la media de deportes practicada por cada deportista también similar, cerca de 3 deportes (2,89% y 2,93% respectivamente). Tampoco difieren de forma importante la preferencia por modalidades, según el tipo de centro, siendo la participación en cada modalidad en términos generales de 7% Autóctono, cerca de un 53% de participación en modalidades Colectivas y entorno a un 39% el de modalidades Individuales.

El aumento de 2.312 en el nº de deportistas en los centros privados, ha supuesto un incremento de 7.038 en el nº de licencias, mientras que en los públicos el descenso de 2.500 en el nº deportistas, lo que ha provocado una reducción de 7.756 en el nº de licencias. Esto se ha debido fundamentalmente al incremento de 5.445 matriculaciones que se ha producido en los centros privados, frente a las 3.563 matriculaciones menos producidas en los centros. Sin embargo, el índice de participación relativa ha descendido en las dos categorías: en el caso de los centros privado en 3,29% y en el caso de los públicos en 2,28%. En cuanto al índice de polideportividad, los valores se han mantenido constantes.

6.4. Sobre Diferencias por Comarca

La distribución de la participación por comarcas refuerza la tendencia señalada en el informe de la temporada 04-05. Las comarcas con mayores porcentajes de participación entre escolares siguen siendo las mismas, Urola-Kosta (70,36%), Goierri (60,95%) y Deba (55,94%), pero en las de menor porcentaje se ha invertido el puesto ya que en cuarto lugar se sitúa Bidasoa-Oiartzun (53,66%), quedando en último lugar Donostialdea (49,41%). Esto se debe a que en Bidasoa-Oiartzun el índice de participación con respecto al año anterior ha aumentado un 6,66%, mientras que en Donostialdea ha descendido en un 4,87%.

Se mantiene el promedio de modalidades que practica cada escolar con la distribución asimétrica por comarca señalada en el informe del año pasado, de forma que existe una mayor polideportividad en Deba, Goierri y Urola Kosta (una media de 3 modalidades) frente a la de Bidasoa-Oiartzun y Donostialdea, en donde cada deportista practica una media de dos deportes.

Curiosamente, esta diferente distribución entre comarcas también se refleja cuando se estudia la participación en las diferentes modalidades. Así pues, Deba, Goierri y Urola Kosta se caracterizan por poseer mayores porcentajes de participación en modalidades individuales (practican 4 de cada 10 deportistas) que Donostialdea y Bidasoa-Oiartzun (alrededor de 3 de cada 10 deportistas). Por el contrario, Donostialdea y Bidasoa-Oiartzun presentan mayores porcentajes de participación en modalidades colectivas (6 ó 7 de cada 10 deportistas) que Deba y Urola Kosta (5 ó 6 de cada 10 deportistas) y por último Goierri, donde las practican entorno a 4 de cada 10 deportistas. En lo que se refiere a las modalidades autóctonas, Goierri presenta el mayor porcentaje de participación (15,34%), seguido de Deba (7,48%), Urola-Kosta (5,38%), Donostialdea (4,73%) y de forma bastante más escasa Bidasoa-Oiartzun (1,84%).

A la vista de la similitud de los datos registrados se sigue interpretando que las comarcas de Deba, Goierri y Urola-Kosta tienen un componente más rural y mantienen un mayor arraigo relacionado con la cultura y folklore de nuestra tierra, mientras que Donostialdea y Bidasoa-Oiartzun son comarcas volcadas principalmente en el sector servicios, con una mayor predominancia del entorno urbano.

También en esta ocasión seguimos considerando la posible existencia de cierta escasez de recursos humanos en los núcleos poblacionales de mayor número de habitantes. Así pues, son las comarcas de mayor población aquellas donde el grado de participación es menor (Bidasoa-Oiartzun y Donostialdea con más de 110.000 habitantes). Se puede constatar que Deba, Goierri y Urola-Kosta (con menos de 110.000 habitantes) constan de núcleos poblacionales de un tamaño significativamente menor.

En cuanto a las diferencias existentes entre las modalidades practicadas en cada comarca, y haciendo referencia a la posible 'masificación' del deporte

escolar en escuelas de mayor tamaño, se podría argumentar que en las escuelas con mayor número de alumnos existentes en Donostialdea y Bidasoa-Oiartzun la posibilidad de configurar equipos es más fácil que en las de menos alumnos, es decir, los núcleos de menor población tienen más dificultades para configurar equipos.

Si tenemos en cuenta que uno de los motivos de la práctica deportiva es la búsqueda de relaciones sociales y hacer amistades, es evidente que, siempre que sea posible, la tendencia natural de los practicantes será la participación colectiva y si no fuera así, se orientará hacia la práctica individual. Esto podría explicar el mayor predominio de la práctica de modalidades colectivas en las comarcas de mayor población.

6.5. Valoración Final

Los resultados indican claramente que se ha mantenido el desarrollado y la aplicación del programa de acuerdo a los objetivos inicialmente planteados. Por lo tanto, los logros obtenidos siguen siendo muy positivos.

Se refuerza la gran aceptación del PDEG en el conjunto de la población guipuzcoana, con un alto porcentaje de participación sobre todo en Benjamín y Alevín, siendo ésta de carácter polideportiva. Por otro lado, se sigue evidenciando una diferencia sostenida a lo largo del tiempo entre los niños y las niñas. (G)

Al mantenerse el hecho de que la participación relativa la lideren las comarcas menos pobladas, seguimos pensando que existe una adecuada y homogénea distribución de la participación a lo largo del territorio. Además, el índice de polideportividad refuerza esta interpretación y contribuye a reforzar la extensibilidad y dispersión del PDEG. (D)

Se sigue constatando el equilibrio sostenido detectado a lo largo de los años en cuanto a la naturaleza de la participación. En este sentido, tanto las modalidades individuales como las colectivas siguen teniendo una gran aceptación entre los/las escolares, con un mayor porcentaje de participación de las chicas en deportes individuales que los chicos. (N)

Se repiten las debilidades detectadas anteriormente: diferencias de género, mismo porcentaje de participación durante los últimos años y descenso alarmante de la participación en la categoría de cadetes. Habrá que esperar un mayor tiempo para analizar el impacto de las medidas tomadas durante el presente curso orientadas a eliminar dichas debilidades, en beneficio de la continuidad y consolidación del programa. (E)

A partir de los resultados obtenidos en los que se constata un carácter continuista de la línea señalada en el informe 04-05, se mantiene el alto nivel de aceptación y de participación en el PDEG alcanzado. Además, se confirma que las peculiaridades de cada comarca han sido tenidas en cuenta, dado el grado de extensibilidad y de diversificación comarcal registrado

Sigue existiendo una alta concordancia entre los objetivos del programa y los logros obtenidos durante esta temporada como a lo largo de los años anteriores en los que ha estado vigente dicho plan. Por lo tanto, en este curso escolar 05-06 también lo podríamos considerar como altamente satisfactorio.

En definitiva seguimos constatando que este PDEG es accesible a toda la población escolar del territorio, fomenta las relaciones sociales y la polideportividad, hace que los participantes se diviertan, se enriquezcan cultural y motrizmente y, además, contribuye a la vertebración social del territorio, es decir, poseemos un instrumento de inestimable valor por el que transitan numerosos mensajes educativos, que contribuye a la satisfacción, al disfrute y al crecimiento personal de sus participantes.

En relación a las propuestas de mejora, pensamos que siguen vigentes las recogidas en el informe del PDEG correspondiente a la temporada 04-05, dado que los resultados son sustancialmente semejantes a los registrados en años anteriores, y que no ha habido tiempo material para poder analizar la influencia generada por aquellas acciones puestas en marcha a lo largo del presente curso escolar. Pero habrá que vigilar si las modificaciones de leve carácter negativo detectadas y reflejadas en este informe, se siguen manteniendo a lo largo de los próximos cursos afectando a la consolidación del programa, corregirlas y evitar el posible perjuicio que pudieran ocasionar en el desarrollo y aplicación de dicho programa.

Donostia, 30 de Marzo de 2007

ANEXO I

A.1. La participación deportiva en las categorías infantil y cadete

A la hora de abordar los datos de participación en función de la categoría, ya se constataban las diferencias sustanciales existentes entre las categorías Benjamín y Alevín, en trono a un 75%, con la participación en Infantil con un 48,95% y Cadete con un 18,78%. En varios apartados del propio informe se ha señalado que había que considera los datos adicionales que aportan el deporte federado en estas dos últimas categorías antes de realizar una interpretación de confianza y poder matizar o explicar este descenso de la participación que se produce en el Programa de Deporte Escolar (PDG-05).

En la Tabla 1, hemos reflejado el total de las licencias correspondientes a las dos últimas categorías, tanto las correspondientes al Programa de Deporte Escolar como al Deporte Federado.

CATEGORIA	TOTAL	DEPORTE ESCOLAR			DEPORTE FEDERADO			
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Indif.	Total
INFANTIL	11.945	5.396	4.495	9.891	1.520	76	458	2.054
CADETE	9.812	1.158	1.168	2.326	4.952	2.534	-----	7.486

TABLA 1. Nº de licencias de participación deportiva en la categoría infantil y cadete en el curso 05-06.

A.1.1. Categoría Infantil

En el caso de la categoría Infantil federado, el número de licencias correspondientes al año 2005 asciende a 2.054, 1.520 masculinas, 76 femeninas y 458 indiferenciadas, lo que se considera una estimable participación de carácter federado en esta categoría, dado que sólo se registran en 8 federaciones.

Podemos considerar que la proporción entre el nº de licencias y deportistas es de 3 a 1, como muestran los resultados de la categoría en el PDG-05, por lo tanto si, al nº total de participantes procedentes del programa Cognos le añadimos una tercera parte de las licencias federadas, el valor inferior de la

participación se situaría en el 55%, y por ello estimamos que el grado de participación en el deporte escolar de esta categoría se sitúa entre el 55%-60%.

Asimismo la suma total de licencias alcanza una cifra de 11.945, que suponen el total de la participación en el PDG-05-06 en esta categoría.

A.1.2. Categoría Cadete

En el caso de la categoría Cadete federado, el número de licencias correspondientes al año 2005 asciende a 7.486, 4.952 masculinas, 2.534 femeninas, lo que implica un considerable aumento de la participación en esta categoría federada, es decir, se vislumbran altos valores en la transición hacia el deporte federado. En este caso la proporción entre el nº de licencias y deportistas la vamos a considerar de 2 a 1, ajustándonos a los resultados que se muestran en esta categoría, por lo tanto si, al nº total de participantes procedentes del programa Cognos le añadimos la mitad de las licencias federadas, concretamente 3.743 participantes, el valor de la participación se sitúa en un 54,8%. En esta categoría, la suma total de licencias alcanza una cifra de 9.812, que suponen el total de la participación en el PDG-05-06.

A pesar de ello, siguen existiendo importantes diferencias de participación entre la categoría Benjamín y Alevín con respecto a las de Infantil y Cadete pero, también es importante destacar que se produce una estabilidad en los valores de estas dos últimas categorías, manteniéndose el nivel de participación en valores semejantes. Este descenso en la participación señalado se pueden explicar por varias razones:

- En primer lugar la tendencia descendente de la práctica organizada que se produce en estas edades de forma natural, ya que nos encontramos en una etapa sensible relacionada con su nivel de autonomía y, por lo tanto, es lógico que se produzca una transición entre la práctica deportiva formal y la no formal, favorable a la segunda.
- El cambio de centro escolar que se produce en much@s escolares conlleva un nuevo entorno social, que requiere necesidades adaptativas para la formación de nuevas amistades, para la familiarización con las exigencias del nuevo entorno y para responder adecuadamente a los requerimientos de una mayor exigencia de la actividad académica.
- Las grandes posibilidades que existen para realizar práctica deportiva sin necesidad de que sea de carácter institucional.
- El impacto negativo que genera en l@s participantes el clima motivacional de l@s técnicos, excesivamente orientado hacia el resultado, provocando un importante descenso de la motivación en l@s deportistas.

Por lo tanto, este descenso de participación estimado entre las categorías señaladas, en torno al 20%, se puede explicar por estos aspectos. Evidentemente, existirán otros que también contribuirán a explicar este descenso participativo, pero eso no minimiza el importante valor que poseen cada una de las razones señaladas.

Otro aspecto importante a considerar es el reducido número de licencias federadas femeninas en la categoría Infantil que, aunque aumenta considerablemente en la de Cadete no lo hace de manera suficiente. Esta inicial diferencia en cuanto al género en estas categorías federadas nos debe de llevar a una profunda reflexión sobre la manera de abordar este aspecto.

Por un lado es evidente que las estructuras organizativas, clubes y asociaciones deportivas, se encuentran volcadas en la categoría masculina. Por otro, la excesiva representación social masculina y la escasa presencia femenina en todas las estructuras federativas, reduce la previsible atracción de las mujeres hacia el deporte federado. Además, las posibilidades de participar en modelos de tecnificación femeninos sigue siendo escasa.

Finalmente señalar que se ha puesto en marcha un programa específico para incrementar la práctica deportiva entre los 12 y 18 años, Plan de Deporte Juvenil (PDJ), con el que se pretende reforzar y aumentar las estructuras organizativas deportivas existentes, para que puedan cubrir las posibles demandas de l@s jóvenes deportistas en estas edades tan sensibles y críticas en la generación de hábitos de práctica deportiva y estilos de vida activos.